Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en educación

Tema estratégico: Gobiernos educativos y planeamiento

Acuerdo Escolar de Convivencia, su contribución para eliminar el maltrato escolar y formar ciudadanos democráticos.

Alumno: González, Alfonso Eduardo

D.N.I.: 16711226

Legajo: VEDU04838

Docente: Teresita Jalin

Ushuaia, noviembre 2022

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Presentación de la Línea Temática	7
Síntesis de la Organización Seleccionada	9
Delimitación del Problema	16
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Justificación	19
Marco Teórico	21
Agresión y Violencia	21
El Aprendizaje Social	23
La Cultura del Honor	23
La Identidad Social	24
Factores Personales	25
Factores Socioemocionales	25
La Exclusión Social	27
Bullying	27
Comportamiento y Grupos Humanos	28

La Sistematización del Capricho	30
Evaluación	32
Actividades	34
Tabla de etapas y actividades	37
Descripción de actividades	41
Cronograma	61
Recursos	62
Presupuesto	63
Evaluación	65
Resultados esperados	66
Conclusión	68
Referencias	71
Anexo	76
Presentación del plan de intervención al equipo de animación, gestión y	
acompañamiento	76
Modelo de informe de observación de actividad	82
Modelo de encuesta de capacitación	83
Modelo de instrumento de valoración para retroalimentación	85

Resumen

En las primeras décadas del siglo actual es visible el notorio y vertiginoso cambio del mundo que conocíamos, hoy la vida profesional nos exige usar nuevas tecnologías, educarnos durante toda la vida, ser creativos, aceptar la diversidad, alcanzar acuerdos, convivir y ejercer adecuadas prácticas ciudadanas. Aprender a vivir juntos y en armonía es difícil, la sociedad es heterogénea con personas con distintas creencias, ideologías, objetivos, cultura y conocimiento. La escuela, como espacio donde transitan niños, jóvenes y adultos durante gran parte de sus vidas se convierte en un lugar privilegiado de socialización para enseñar a convivir, a cuidar el cuerpo, a respetar normas, a aceptar diferencias, y aprender valores. El objetivo es elaborar e implementar el Acuerdo Escolar de Convivencia para el nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, en el período de un año calendario, con la participación de la comunidad educativa, adaptado al contexto local, concientizando y sensibilizando sobre las causas, efectos y maneras de mitigar la violencia escolar y la manipulación de los jóvenes. Nuestra pretensión es contribuir a la construcción del acuerdo escolar de convivencia, concientizar sobre maltrato escolar, el consumo de sustancias nocivas y al mismo tiempo crear espacios de formación democrática, diálogo y negociación.

Palabras clave: Convivencia escolar – Maltrato escolar – Ciudadanos democráticos.

Introducción

La convivencia en las escuelas es un tema que ocupa un lugar central en la agenda de directivos, docentes, consejos escolares, familias y legisladores.

Coincidimos con Alterman (2017) que, gracias a un discurso más democrático en los últimos 30 años, se reconoce "en la convivencia un principio de democratización de la vida escolar" (p. 104), que se nutre de conversaciones, respeto, negociación, acuerdos, aceptación de la diversidad, pluralismo, de reconocerse a uno mismo y al otro, se "relaciona con aprender a convivir en un espacio común, aprender a ser solidarios, tratarse bien, es decir, aprender el ejercicio de prácticas ciudadanas" (Alterman, 2017, p. 105).

La convivencia escolar es un concepto valioso y su construcción es "decisiva para la configuración de la [sic] social, ya que si convertimos los centros en espacios de convivencia, seremos capaces de establecer las bases de una ciudadanía responsable, activa y crítica, capaz de conformar sociedades vertebradoras y cohesionadas" (García Raga y López Martin, 2011, p.534).

Nuestra propuesta tiene por objetivo elaborar e implementar el Acuerdo Escolar de Convivencia para el nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, en el período de un año calendario, con la participación de la comunidad educativa, adaptado al contexto local, concientizando y sensibilizando sobre las causas, efectos y maneras de mitigar la violencia escolar y la manipulación de los jóvenes. El instituto está ubicado en la ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba.

La línea temática de nuestro plan es aprender a vivir juntos, siendo la escuela el espacio privilegiado para esos aprendizajes, enseñar a convivir, con la participación de

la comunidad educativa como espacio de gobierno y al mismo tiempo asimilando la norma desde su espíritu y sentido.

Seguidamente describiremos a la institución donde desarrollaremos la propuesta, su historia, misión, visión y valores que conducen su gestión, como así también el contexto social y económico de la ciudad de Unquillo. A partir de lo que ocurre en el contexto, que atraviesa la gestión del instituto, delimitamos la situación problemática.

La escuela como espacio para la enseñanza de los valores democráticos, para la formación de un ciudadano consciente de sus libertades, derechos y obligaciones, y el marco legislativo nacional y provincial justifican nuestra propuesta.

Presentamos un marco teórico extenso, pero no acabado, en el que abordamos la agresión, la violencia, el maltrato escolar, la cultura del honor, la identidad social, los factores personales y socioemocionales en los comportamientos agresivos, la exclusión social y el comportamiento de los grupos humanos.

Nuestro plan de trabajo se describe con etapas y actividades, con evaluación continua, pretendiendo aprender sobre lo hecho y hacer recomendaciones para las actividades futuras. La capacitación a los docentes es el primer paso para actualizar y recontextualizar. Luego realizaremos encuentros con estudiantes para conocer sus expectativas, concientizar y mostrar las bondades de contar con acuerdos escolares de convivencia, y la familia estará invitada a participar en la construcción de los acuerdos. Desarrollaremos talleres para la construcción del acuerdo, difundirlo, evaluar el proceso y medir el impacto de nuestra labor.

Nuestra pretensión es contribuir a la construcción del acuerdo escolar de convivencia, concientizar sobre maltrato escolar, el consumo de sustancias nocivas y al mismo tiempo crear espacios de formación democrática, diálogo y negociación para los actores que participarán en la propuesta.

Presentación de la Línea Temática

Nuestro Plan de Intervención es abordado desde la línea temática estratégica Gobiernos educativos y planeamientos: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), una construcción institucional colectiva.

La escuela -el sistema educativo en general- en las sociedades modernas, es la principal institución encargada de la transmisión del conocimiento y de preparar a las personas para el ejercicio de futuros roles, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades en un mundo donde el cambio es la única constante. Compartimos la afirmación de Delors (1996), de acuerdo con la cual, para afrontar el acentuado cambio en el mundo todos debemos aprender a aprender, instaurando la educación durante toda la vida, como así también aprender a reconocer al otro, a alcanzar acuerdos, a tener conversaciones pacíficas y alcanzar la armonía social, aprendiendo a vivir juntos. Delors (1996) afirma que:

La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares de conocimiento: *aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir en su propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas la actividades humanas; por último, *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. (pp. 95-96).

Los cuatro aprendizajes son relevantes, sin embargo, nos interesa abordar el aprender a vivir juntos, que es convivir; según la RAE la palabra convivir tiene otro significado: "coexistir en armonía". Coexistir en armonía es difícil, porque nuestra

sociedad es heterogénea con personas con distintas creencias, ideologías, objetivos, cultura y conocimiento.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el informe "Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina" expresa que "frente a la necesidad de intencionar [sic] la construcción de un ambiente educativo pertinente y relevante que eduque para la democracia, y para contar con personas que en contextos futuros sean constructores de una cultura de paz, la convivencia escolar aparece como el ámbito privilegiado donde debiera focalizarse la acción" (p. 17).

La escuela, como espacio donde transitan niños, jóvenes y adultos durante gran parte de sus vidas se convierte en un lugar privilegiado de socialización para enseñar a convivir, a respetar normas, a aceptar diferencias, a aprender valores.

Como parte de la transformación educativa que lleva adelante nuestro país, en la provincia de Córdoba la Ley N° 9870/2010 establece en su artículo 13 que "las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema se organizarán según normas democráticas de convivencia y funcionamiento, respetuosas del pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria".

Asimismo, la Resolución N° 149/2010 del Ministerio de Educación del Gobierno de Córdoba estableció la obligatoriedad de construir los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en todos los niveles con el sentido de: "construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa" (p.3).

Es fundamental la implicación de docentes, directivos, familias, estudiantes, personal de maestranza y apoyo, como conjunto de la comunidad educativa y de gobierno, porque "entendemos que el proceso de discusión y participación en la

construcción de las normas abre un espacio educativo sumamente importante en tanto quienes participan en el proceso incorporan las normas desde su sentido y no solo desde la imposición de un límite externo." (Ministerio de Educación. Córdoba. Video Acuerdos escolares de convivencia, 2014).

Nuestra intervención se llevará adelante en una escuela con poblaciones diversas, que alberga diversas problemáticas sociales y económicas, pretendiendo con el Plan de Intervención la construcción de un Acuerdo Escolar de Convivencia que colabore con la promoción de la convivencia pacífica con todos los miembros de la comunidad educativa, que permita identificar situaciones de violencia, analizar intervenciones, anticipar situaciones y favorecer la formación de ciudadanos.

Síntesis de la Organización Seleccionada

Nuestro plan de intervención se desarrolla en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, en adelante INSM, instituto educativo de gestión privada, ubicado en calle Azopardo 200 de la ciudad de Unquillo, Departamento de Colón, provincia de Córdoba, República Argentina.

El INSM es un centro educativo eclesial que forma parte de la congregación Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua, con personería jurídica desde el año 1902 y que posee una red de siete escuelas ubicadas en la provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba y en la región del Litoral. El INSM está regulado por la Ley provincial N° 5326.

La población escolar es de 1.419 estudiantes, el 58,5% provienen de la localidad de Unquillo, el 25% de Mendiolaza y un 16,5% de Río Ceballos. (Universidad Siglo 21 [UES21], 2021).

La ciudad de Unquillo posee 18.483 habitantes (INDEC 2010) y se encuentra a 28 km. de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre. Unquillo se encuentra las ciudades de Mendiozala (5 km.) y Río Ceballos (12 km.).

Unquillo está ubicado en los faldeos orientales de las Sierras Chicas, rodeado de paisajes, vegetación y fauna lo que hacen único. El clima se caracteriza por primaveras secas, con balance hídrico negativo e inviernos con nieve y granizo excepcionales.

La ciudad y sus alrededores han sido elegidos, desde principios del s.XX por pintores (Lino Enea Spilimbergo, Eugenio Rivolta), arquitectos, poetas (Vicente Barbieri, Ulises Petit de Murat), periodistas, profesionales como Saúl Taborda vinculados a reforma universitaria, el primer diseñador de un corto de animación en el mundo Quirino Cristiani, deportistas como David Nalbaldian, músicos de renombre como Gerardo López y "Raly" Barrionuevo, quien expresó sobre Unquillo, "acá estoy tranquilo, me siento contento, siento que estoy en casa". (UES21, 2021). Hoy la ciudad es un atrayente espacio importante de emprendimientos culturales y desarrollo creativo.

La población económicamente activa de la zona está compuesta por cuentapropistas, comerciantes, empleados de comercio, municipales y de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba, v.g. policía, docentes y profesionales de salud. Sin embargo, el nivel socio económico de Unquillo es medio bajo, con un 30% de desempleo, porque no posee emprendimientos industriales importantes y cerró una de sus principales fuentes de trabajo del rubro frigorífico. La recesión es visible con la aparición de ferias americanas y vendedores ambulantes de alimentos. Además, un gran porcentaje de la población trabaja en la ciudad de Córdoba.

Lo expuesto en el párrafo anterior tiene su correlato en el INSM, el Director General y representante legal, Sr. Sebastián Maldonado relata en una entrevista que, en la escuela confluyen distintas realidades sociales, esta el "hijo de alguien que tiene un sueldo estable por encima de la clase media y tenés gente que no llega a la canasta básica, confluyen y conviven todos con la misma propuesta, para la institución es un gran desafío poder sostener desde una mirada equitativa la justicia curricular en donde la propuesta sea justa para todos y hacia todos" (UES21, 2021).

A mediados del siglo XX la ciudad de Unquillo gozaba del esplendor de la actividad minera con la explotación de cal y balasto; la necesidad de leña para los hornos de cal y ferrocarril, llevó a una desforestación de los alrededores, lo que sumado al crecimiento vegetativo y migratorio de la zona, con ampliación de las zonas urbanas, favoreció la inundación de la ciudad de Unquillo y alrededores el 15 de febrero del año 2015, cuando cayeron 150 milímetros de lluvia en la zona; un documento oficial pronostica: "El crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Córdoba capital y los nuevos desarrollos inmobiliarios en zonas altas de las sierras o pie de bosque, han incrementado las posibilidades de que estos sucesos naturales se agravien". (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, https://bit.ly/3zrSEuo).

El Director Maldonado, en la entrevista citada, se refirió a la inundación como un momento difícil para el INSM, trágico, la escuela se convirtió en un hospital de campaña, la escuela "tomó su identidad primordial que es acompañar a las familias"; las circunstancias que se vivieron generaron "un proceso de identidad, pertenencia y sensibilidad hacia la institución, por hechos no deseados, pero que verificaron que la ayuda mutua, el trabajo encomunado [sic] y la trama de la diversidad de todos los actores hacen que seamos esto, 'Las Mercedes', así es como nos conocen 'Las Mercedes de Unquillo', es la letra grande de la sensibilidad humana, el acompañamiento del otro" (UES21, 2021).

Se reconoce como fundadora a la Madre Sor María Antonia Cerini, nacida en Italia en 1839 y que, en su Italia natal, con solo 16 años, asistía como religiosa a los

heridos en batalla. Emigra a Argentina y en el año 1889 funda en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, la Congregación Hermanas de San Antonio de Padua. (UES21, 2021). Al principio la tarea de la congregación fue atender a enfermos a domicilio y darles asistencia espiritual. Las diferentes epidemias de cólera y viruela que asolaron la provincia de Buenos Aires dejaron huérfanas a muchas niñas y la congregación se ocupa brindándoles instrucción religiosa y educación. Sor Cerini falleció en 1911 dejando a su comunidad el carisma Antoniano que hoy es transversal en todas las actividades del INSM: "espíritu de familia, sencillez de vida, adaptación a los signos de los tiempos, inserción en la Iglesia local y preocupación misionera" (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes [INSM], s.f.b).

Desde la Casa Madre de la ciudad de Mercedes, en el año 1927, dos hermanas se dirigieron a Unquillo, con la necesidad de enseñar con una perspectiva humanista (INSM, s.f.b.). En el año 1928 el cura párroco Gastón Vergonjeane fundó la escuela, que comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales en 1934. En el año 1961 comienza a funcionar el ciclo básico Secundario; en 1965 egresa la primera promoción de "Maestras Normales Nacionales" orgullo de los unquillenses; en 1966 se inicia la educación preescolar con la fundación del primer jardín de infantes; en 1972 se anexa la propuesta mixta al secundario; en 1982 nace el nivel terciario con dos carreras vinculadas a la formación de educadores. En la actualidad el colegio posee la siguiente oferta educativa: Nivel Inicial (tres salas de 4 y tres salas de 5 años), Nivel Primario, Nivel Secundario (tres divisiones de Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), en el Nivel Terciario dos carreras, Profesorado de Enseñanza Primaria y Profesorado de Nivel Inicial. Además, el INSM realiza diversas actividades de extensión con proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural. (UES21, 2021).

El INSM no tiene vacantes, en la entrevista su Director Maldonado afirma: "hay una superpoblación en la demanda, desde la propuesta que es bastante convincente". El INSM es muy valorado por la comunidad debido a su labor en la sociedad, basada en el carisma Antoniano y por favorecer una posición pedagógico-pastoral orientada a la humanización y al fortalecimiento de saberes, promoviendo el desarrollo de los estudiantes, generando vínculos con las familias y la comunidad. Actualmente en INSM esta dando un giro en la propuesta curricular/institucional, en la misma entrevista, el director nos manifestó que se busca la justicia curricular, "una pedagogía del cuidado, que tiene que ver con el principio de Subsidiaridad", que están construyendo nuevos marcos teóricos que van a sostener el plan político pedagógico pastoral con la mirada de todos los actores institucionales, una propuesta que incluye infancias trans, a la diversidad, a los invisibilizados, para que tengan su lugar en la institución. (UES21, 2021).

El proyecto Pastoral Institucional vigente está centrado en velar por la transversalidad del Evangelio en toda la obra educativa; en el PEI se explicita lo que entienden por una escuela creyente con un proyecto educativo pastoral: "El desafío es transmitir y construir comunitariamente una mirada pastoral, que asuma, impregne y de sentido a la acción pedagógica, los contenidos, las metodologías y las estrategias; desde un discernimiento participativo sobre la situación presente, en tensión con el Reino de Dios, buscando promover la conversión de las personas y los grupos al Evangelio." (INSM, s.f.a).

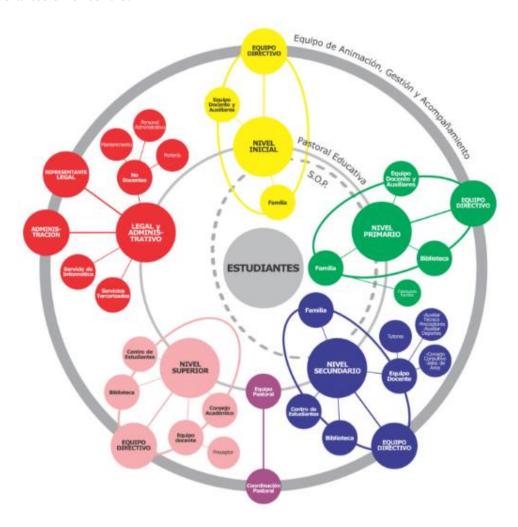
Entonces, la propuesta pastoral se hace desde los saberes, lo pastoral educativo está en las asignaturas, en lo académico, como camino válido para una síntesis fecultura-vida. (UES21, 2021).

A partir del Proyecto Pastoral surge la Misión, lo que hace el INSM: Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida. (UES21, 2021).

Hacia dónde se dirige el INSM se cristaliza en la Visión: Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio de plena libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (UES21, 2021).

Desde nuestra mirada los Valores que cultiva y fomenta el INSM son: Cercanía, definido como saber escuchar activamente al otro en el proceso de interacción social para poder brindarles respuestas acordes a sus necesidades, manteniendo siempre una actitud de respeto, servicio y solidaridad; Compromiso: definido como involucrados en la labor pastoral educativa aportando lo mejor de uno mismo; Cooperación: definido como la participación activa en proyectos junto a pares y docentes, apropiándose y dando evidencia de aprendizajes y contenidos; Entusiasmo: definido como la persona que tiene una mirada positiva, que siente pasión por lo que hace y festeja los logros del INSM, los propios y los de la comunidad; Integridad: definido como hacer lo que es correcto, hacer todo aquello que se considera bueno, sin afectar los intereses del INSM y de la comunidad; Liderazgo personal: definido como descubrir, reconocer y confiar en las posibilidades propias; Respeto a la diversidad: definido como el reconocimiento de la singularidad y diferencias de cada persona, teniendo en cuenta sus heterogeneidades y sus ritmos individuales; Sustentabilidad: definido como proteger el ecosistema de manera sostenida en el tiempo para permitir la alta calidad de vida de todos los actores.

Para llevar adelante su Visión, su Misión apalancada en sus Valores, el INSM cuenta con un importante equipo de personas; en su entrevista el director Maldonado afirmó: "en el INSM todos los actores son primordiales, porque todos son educadores". El equipo se conforma por directivos, coordinadores, docentes, administrativos, auxiliares, divididos por niveles autónomos, interconectados en redes y con los estudiantes en el centro.



Fuente: INSM, s.f., https://bit.ly/3y0HCMb

El INSM desarrolla su laboral pastoral educativa en un edificio de dos plantas con la siguiente infraestructura: 20 aulas, 2 salas de computación, SUM con capacidad para 100 personas, 1 bufé, 1 laboratorio, 1 playón para educación física, patio interno son sistema de sonido, biblioteca, 6 oficinas, 1 capilla, 2 salas de docentes, 1 cocina,

espacios para archivos, 8 cuerpos de baños; además hay un edificio vecino para el nivel inicial, que cuenta con oficinas, sala de docentes, 4 aulas, 3 cuerpos de baños, cocina, patio al aire libre con juegos de madera protegidos por arboleda.

Los recursos materiales y técnicos que posee son los siguientes: 20 PC de escritorio en cada sala de computación, 10 notebooks, cada aula cuenta con proyector y wifi, mesas de ping pong para recreación, dispenser y microondas en las salas de docentes, equipamiento de radio.

Delimitación del Problema

El INSM no es ajeno a la comunidad de Unquillo y sus alrededores, las características sociales, culturales y los factores económicos acceden por sus puertas y se manifiestan. Como expresa Bringiotti, Paggi, Molina y Viar (2016):

En estos momentos, la escuela atravesada por lo que ocurre en los contextos que la rodean y que influyen sobre las familias, sus hijos, alumnos y los propios docentes, profesores, personal de conducción, supervisores...o sea en la comunidad educativa en su conjunto, debe apelar a nuestras estrategias de enseñanza, de establecimiento de disciplina, de relación y comunicación con las familias, para buscar y desarrollar recursos y abordajes diferentes, novedosos, creativos y así poder volver a responder a las nuevas demandas, en la realidad educativa cotidiana. (p. 16).

El Director Maldonado refiere en la entrevista que cada cinco años la cultura institucional sufre modificaciones, y que el instituto, como así otras escuelas de la zona, tienen similares dificultades vinculadas a la vulnerabilidad de los adolescentes, que para

el INSM no deja de ser un tema social, que preocupa tanto como el rendimiento académico, que reconoce no es la finalidad única de la institución, porque "sabemos que son sujetos que el día de mañana, activos de una sociedad, que van a estar en libertad decidiendo por la vida de otros... que puedan ser constructores de una sociedad mejor". (UES21, 2021).

La institución por su concepción pedagógico-pastoral orientada a la humanización, a la promoción de los saberes, a la sensibilidad humana y el acompañamiento del otro requiere de nuevas herramientas para actuar en los dinámicos y cambiantes contextos sociales, sin embargo, en palabras de Levy (2016), "la escuela actual no tiene la posibilidad de imponer una modalidad propia de regulación, pero si tiene la potestad de generar un encuadre de trabajo donde las normas se debatan y se consensúen, se respeten y se sancionen sus incumplimientos" (p. 178).

El INSM observa con preocupación la aparición de formas de violencia y de manipulación de los jóvenes en el nivel secundario, vinculados a emergentes sociales que exceden su trayectoria pastoral, por ello es necesario trabajar con instrumentos que permitan identificar, reducir, eliminar, anticipar estas situaciones, y al mismo tiempo formar ciudadanos democráticos, los Acuerdos Escolares de Convivencia son esos instrumentos.

Para la elaboración de los acuerdos adherimos a la posición de Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016)., que describen las tres líneas de justificación de la convivencia escolar, en primer lugar, la aparición de diversas y nuevas formas de violencia que necesitan de diagnósticos que favorezcan su identificación; en segundo lugar, la promoción de un buen clima escolar favorece los aprendizajes y por último que la formación ciudadana en la escuela, como política preventiva, disminuiría la violencia e inseguridad en la sociedad.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar e implementar el AEC para el nivel secundario del INSM, en el período de un año calendario, con la participación de la comunidad educativa, adaptado al contexto local, concientizando y sensibilizando sobre las causas, efectos y maneras de mitigar la violencia escolar y la manipulación de los jóvenes.

Objetivos Específicos

- Capacitar con profesionales y especialistas en violencia escolar y consumo de sustancias nocivas a directivos, docentes, administrativos y maestranza para concientizarlos en la temática.
- Desarrollar encuentros entre docentes y estudiantes donde se propicien intercambios sobre la violencia escolar, el consumo de sustancias nocivas y sus efectos sobre las personas, para conocer la perspectiva de los jóvenes, sus expectativas, concientizar y dar a conocer la finalidad de los AEC.
- Implementar encuentros con las familias de los estudiantes para sensibilizar y reflexionar sobre la violencia escolar y el consumo de sustancias nocivas, sus secuelas en los jóvenes y explicitar el trabajo a realizar en la construcción del acuerdo.
- Desarrollar jornadas, talleres y focus group para la construcción de los AEC, con el aporte de los resultados obtenidos en los encuentros realizados.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados y el impacto del plan de intervención.

Justificación

El INSM goza de prestigio en la comunidad de Unquillo y sus alrededores, del Plan Pedagógico Pastoral (2015), surge una mirada educativa-pastoral que se rige con valores evangélicos y la mirada humana y cristiana buscando una síntesis entre la fe y la cultura, promoviendo la formación de un sujeto social de derecho, con derechos y obligaciones, que reconozca al "otro", en un ámbito de respeto de la diversidad y brindando oportunidades para todos.

Sin embargo, existen problemáticas sociales, económicas, ambientales, estructurales, de expectativas, que afectan a las familias que son parte de la comunidad educativa del INSM e inevitablemente afectan la convivencia escolar manifestándose en "el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población" (UES21, 2021).

La escuela es un espacio donde los estudiantes pasan gran parte de su tiempo, con continuas interacciones entre ellos y otros miembros del instituto, por lo tanto, es fácil que afloren los conflictos, pues estos son un componente de las relaciones humanas, pero al mismo tiempo es el espacio propicio para enseñar y aprender a vivir juntos:

El aprendizaje y la práctica de valores como la promoción de la solidaridad, la paz, la tolerancia, el diálogo, la justicia, la responsabilidad individual y social o la actitud participativa e integradora, deben estar presentes en la realidad cotidiana de los centros educativos y formar parte de todo proyecto formativo. (García Raga y López Martín, 2011, p.534).

Además, las diversas reformas educativas llevadas adelante en la República Argentina y las leyes emitidas en consecuencia introducen obligaciones y objetivos vinculados con la convivencia entre las personas y competencias para interactuar con otros de manera democrática.

Ejemplo de ello es la Ley N° 9870 de la provincia de Córdoba, que establece en su artículo 3, inciso d): "Todos los habitantes de la Provincia tienen derecho a la educación para favorecer el desarrollo pleno de su persona e integrarse como ciudadano en un marco de libertad y convivencia democrática", y en su artículo 4°:

La educación en la Provincia de Córdoba, de acuerdo con los principios y valores de su Constitución, se dirigirá al cumplimiento de los siguientes fines y objetivos: La formación de ciudadanos conscientes de sus libertades y derechos y responsables de sus obligaciones cívicas, capaces de contribuir a la consolidación del orden constitucional, a la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria, así como a la valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Coincidimos con el informe de la UNESCO: El desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015, que afirma que el fortalecimiento de la educación promueve sociedades pacíficas e inclusivas, con justicia y con mínima corrupción pública: las personas educadas toman decisiones fundamentadas sobre cuestiones que les conciernen; a mayor nivel educativo las personas son más tolerantes con individuos de otras culturas, religiones o etnias; la escolarización secundaria de los adolescentes reduce el nivel de delitos y a mayor nivel educativo, las personas están menos a favor de apoyar a los políticos corruptos.

La escuela como bien público fundamental tiene a su cargo proveer el conocimiento, preparar a las personas para el ejercicio de roles futuros y convivir con sus semejantes: "la educación del siglo XXI, en este contexto, no puede renunciar a la

construcción de una ciudadanía participativa, crítica y responsable y a potenciar el papel de los centros como espacios idóneos para el aprendizaje de los valores democráticos" (García Raga y López Martín, 2011, p.531).

Por lo expuesto es que entendemos que la elaboración e implementación de un AEC es un instrumento pedagógico indispensable para:

- promover la convivencia democrática
- formar ciudadanos con competencias para convivir con otros

Al mismo tiempo estamos convencidos que la falta de este instrumento nos aparta del cumplimiento de leyes nacionales, provinciales y resoluciones ministeriales, como así también nos perdemos la oportunidad de mejorar y fortalecer la educación de los jóvenes del INSM, privándolos de herramientas para desarrollarse en su vida con sentido, conscientes de su existencia y no de algo útil para fines de otros.

Marco Teórico

Adherimos a la afirmación que la enseñanza teórica que se imparte en la educación secundaria está orientada, en general, a preparar a los estudiantes para la continuidad de los estudios superiores y de grado, no así para la vida profesional activa, que hoy exige dominio de nuevas tecnologías, creatividad, resolución de conflictos y prevenir la violencia en la escuela y en el futuro fuera de ella (Delors, 1996).

Agresión y Violencia

La violencia no nace en las escuelas, surge, se manifiesta y se reproduce en distintos ámbitos de la vida cotidiana, forma parte del comportamiento humano.

La agresión y la violencia son conceptos que requieren ser definidos claramente porque no son sinónimos.

Baron y Richarson (como se citó en Arias Orduña, 2007) entiende por agresión "cualquier forma de conducta dirigida a dañar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato" (p.416).

La agresión se puede clasificar en afectiva o colérica e instrumental: la primera es reactiva, impulsiva, se produciría porque hay una provocación anterior y su finalidad es dañar; en la instrumental en fin no es hacer daño, sino conseguir un objetivo, un medio para conseguir un fin, por ejemplo, poder (Arias Orduña, 2007; Núñez Domínguez y Romero Ramírez, 2012).

La agresividad es instintiva y biológica, es un comportamiento innato que se comparte con otras especies animales, forma parte del instinto de supervivencia, nos sirve para mantenernos en alerta, adaptarnos al contexto y defendernos.

La violencia es una conducta que se aprende, es socio cultural, se nutre en la interacción social, los valores, lo simbólico, es premeditada, es intencional y tiene diferentes formas: el maltrato familiar, el abuso sexual, bullying, asesinato, terrorismo: "la agresividad es un instinto innato en el hombre y en los animales, mientras que la violencia es un producto humano fruto de la socialización y la cultura". (MundoPsicologos, s.f.).

Desde una perspectiva evolucionista la agresión es un comportamiento natural del ser humano y no se origina, obligatoriamente, en problemas psicológicos o cuestiones morales (Arias Orduña, 2007).

Desde una mirada biologicista el origen y el desarrollo de la agresión tiene factores sociales y biológicos.

El Aprendizaje Social

La teoría del aprendizaje social nos aporta que "la observación de modelos de conducta promueve tanto el aprendizaje de la conducta en cuestión, como de las condiciones en que dicha conducta se realiza" (Arias Orduña, 2007, p.418), lo que fue demostrado por Bandura en su estudio del año 1963 sobre el aprendizaje vicario de conductas agresivas al observar el comportamiento de otras personas (Núñez Domínguez y Romero Ramírez, 2012):

El aprendizaje vicario es el tipo de aprendizaje que ocurre cuando observar [sic] el comportamiento de otros individuos (y los resultados que tienen esos comportamientos) hace que se extraiga una conclusión sobre el funcionamiento de algo y sobre qué conductas son más útiles o más dañinas... es una forma de auto-educación que se produce cuando nos fijamos en lo que hacen los demás, no para imitarlos por el simple hecho de que lo hagan tal y como ocurriría en las modas, sino para ver lo que funciona y lo que no. (Triglia, 2017).

La Cultura del Honor

Las diferentes culturas tienen distintas miradas sobre la agresión y la violencia, su historia, religión y filosofía determinan sus posiciones, por eso se afirma que las conductas agresivas son reguladas por normas sociales. Algunas sociedades tienen tendencia a mostrarse agresivas con otras sociedades y no fronteras adentro, como así también que existen, dentro de una misma sociedad normas o códigos de violencia, que se manifiestan en la mayor agresividad de ciertos grupos (Arias Orduña, 2007; Núñez Domínguez y Romero Ramírez, 2012).

Con relación a lo anterior podemos hablar de subculturas de violencia, como ser la cultura del honor y como afecta a la familia, la escuela y los jóvenes:

Se entiende por subcultura de la violencia al conjunto de condiciones, códigos y manifestaciones específicas bajo las que el uso de la violencia o la agresividad está regulado, legitimado e incluso ritualizado dentro de ciertas sociedades, grupos, bandas o colectivos (Arias Orduña, 2007, p.421).

La cultura del honor en la familia son creencias que regulan la violencia y agresión cuando el buen nombre, la fama y el honor están en entredicho o cuando la mujer adquiere mayor autonomía en familias que pertenecen a una cultura tradicional del honor. La cultura del honor también explica la violencia de género.

En las escuelas la cultura del honor se manifiesta cuando se difunden rumores sobre la orientación sexual o cuando "se amenaza a la reputación sexual de las mujeres" (Arias Orduña, 2007, p.421).

La cultura del honor entre los jóvenes y bandas juveniles se identifica, como expresa Arias Orduña (2007), con un mito les brinda un sentido de la vida y un ideario con el cual identificarse, que señala un enemigo con el cual hay que enfrentarse y destruirlo. Generalmente hay un ritual que incluye la socialización del mito, las formas de agresión legitimada y una función de identidad, por los cuales el sujeto tiene las pautas de cómo ser uno mismo (identidad social) y un miembro del grupo (endogrupo).

La Identidad Social

La identidad social es el "concepto de sí mismo que la persona deriva a partir de la percepción de pertenencia o membresía a distintos grupos sociales". (Sánchez y Trujillo, 2012, p.48). La identidad social mediante un proceso de categorización social

permite que los individuos clasifiquen personas, objetos y situaciones de manera de comprender la sociedad y quienes pertenecen o no a su grupo, esto explica la existencia de estereotipos: creencias socialmente compartidas acerca de algo, prejuicios vinculados con el grupo de pertenencia, evaluaciones que hace un grupo sobre otro que mediante un proceso de comparación social, "ayudan a representar al propio grupo como 'diferente y mejor' que los grupos rivales u opuestos. Aunque no tiene por qué ocurrir así necesariamente, ya que depende de ciertas condiciones, ello suele desembocar en la discriminación del exogrupo" (Morales, 2012, p.789).

Factores Personales

Desde una mirada psicosocial existen rasgos individuales que son comunes en personas que se manifiestan agresivas o violentas, como ser personalidad tipo A (impacientes, competitivos o manifiestamente hostiles), con baja tolerancia a la frustración, siendo la frustración un estímulo para la agresión y el narcisismo (Arias Orduña, 2007; Núñez Domínguez y Romero Ramírez, 2012).

Factores Socioemocionales

Los comportamientos agresivos pueden ser desencadenados por factores socioemocionales, como los ataques interpersonales, la violación de normas y la exclusión social.

El ataque interpersonal ocurre cuando una persona insulta, desprecia, agrede verbal y físicamente a otra persona; es un precursor de la violencia cuando es percibido como provocación, con intención de dañar (Arias Orduña, 2007).

La devolución de la agresión es explicada por López Zafra (2012), cuando describe una norma social establecida y que recibe aprobación social, que es la

reciprocidad: "si alguien nos hace el bien, no debemos hacerle el mal, pero si nos hace el mal, estamos justificados para devolvérselo" (p.447), lo que permite inferir que cuando una acción se considera agresiva, es probable que la violencia se devuelva.

El incumplimiento de normas puede promover conductas agresivas. Acciones tales como el abuso de poder, el incumplimiento de promesas, la violación de derechos genera sentimientos de enojo y reacción agresiva (Arias Orduña, 2007).

Relacionado con lo anterior, nos interesa traer la mirada de Silvia Bleichmar (2019), quien afirmaba que la violencia no surge de la pobreza, sino que "es producto de dos cosas: por un lado, el resentimiento por las promesas incumplidas y, por otro lado, la falta de perspectiva de futuro". (p. 38).

La autora afirmaba que la escuela tiene que construir subjetividades (formar al sujeto) en base a proyectos, porque la falta de proyectos implica ausencia de futuro, que se requiere del protagonismo de los adultos y los estudiantes, abandonando la idea que la solución la darán otros y que nosotros somos ajenos a la construcción de ese futuro; luego la escuela:

tiene que ayudar a producir subjetividades que no solamente sirvan para la aplicación del conocimiento, sino para la creación de conocimientos y de conocimientos con sentido, no solamente con el único sentido de ganarse la vida, sino con sentido (Bleichmar, 2019, p. 55)

La escuela es un lugar de inclusión y formación de un sujeto, que es alguien consciente de su existencia y no algo útil para fines de otros. Este concepto complementa el expuesto por Delors al principio de este apartado.

La Exclusión Social

Otro factor muy importante, generador de agresión, es la exclusión social. Se produce cuando se ejerce sobre una persona algún tipo de rechazo o discriminación, de manera continua, tolerada o con indiferencia. Las tres formas habituales de la exclusión social son: en el contexto laboral, el mobbing; en el contexto escolar, el bullying y cuando es un rechazo estructural se denomina exclusión social. Para nuestro trabajo nos interesa el bullying (Arias Orduña, 2007).

Bullying

Bullying es una palabra anglosajona que también se usa en nuestro idioma (acoso escolar o maltrato escolar), "para referirse a cualquier forma de maltrato físico o psicológico producido entre escolares". (Núñez Domínguez y Romero Ramírez, 2012, p.167).

Ampliamos la definición anterior tomando a Avilés Martínez (citado en Bringiotti et al., 2016) quien considera al maltrato escolar como:

La intimidación y el maltrato entre compañeros/as de forma repetida y mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosar o grupo de acosadores a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. (p. 107).

Surgen de la definición las siguientes características del maltrato escolar (Bringiotti et al, 2016):

- intención de agredir, se pretende obtener un beneficio social, material o personal
- repetición del comportamiento agresivo, no es una acción aislada

- desequilibrio de poder, prepotencia, abuso de poder
- impunidad
- silencio de la víctima
- indefensión de la víctima

Comportamiento y Grupos Humanos

Una de las teorías que estudia el comportamiento y la vida de los grupos humanos es el interaccionismo simbólico. El interaccionismo simbólico se basa en tres premisas: la primera es que los seres humanos dirigen sus actos hacia las cosas en función de lo que estas cosas significan para él; la segunda es que el significado de las cosas surge como consecuencia de la interacción social que la persona tiene con los demás: el significado de las cosas es un producto social que "se forma en el contexto de la interacción social y es deducido por la persona a través de ésta", y la tercera es que esos significados cambian mediante un sistema de interpretación, que desarrolla la persona, conforme las cosas con las que se enfrenta en su vida: "selecciona, verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados a tenor de la situación en la que se halla inmerso, y de la dirección de su acto". (Blumer, 1982).

Otro de los principios fundamentales del interaccionismo simbólico es que la sociedad se compone de personas que están en interacción con los demás, donde las actividades de cada uno son en respuesta o en relación con las acciones de otros, el individuo desde esta teoría "está obligado a orientar su propio comportamiento o a manejar sus situaciones en función de aquello que toman en consideración". (Blumer, 1982).

George H. Mead, precursor del interaccionismo simbólico presentó dos niveles de interacción social, que hoy se denominan interacción no simbólica e interacción

simbólica; nos interesa la segunda porque implica la interpretación de la acción, donde la interacción conlleva la emisión de un gesto y una respuesta a su significado, los denomina gestos porque son una parte de una acción en curso que contiene el significado del acto, del que forma parte:

Los ruegos, órdenes, mandatos, sugerencias y declaraciones son gestos que dan a la persona que los recibe una idea de la intención y propósito del futuro acto del individuo que los formula. La persona que responde organiza su respuesta basándose en el significado que los gestos encierran para ella. La persona que realiza dichos gestos se sirve de ellos corno signos o indicaciones de lo que proyecta hacer, así como de lo que desea que el otro haga o comprenda. (Blumer, 1982, p.6).

Los grupos humanos se componen por personas que están en interacción o en asociación, las personas nos vemos compelidas para tener en cuenta las acciones de los otros en el momento de realizar nuestros propios actos.

Desde la mirada el interaccionismo simbólico las personas vivimos en un mundo de objetos, los cuales son todo aquello que puede señalarse o del que se puede hacer referencia; los objetos pueden ser físicos (un teléfono móvil), sociales (un estudiante) o abstractos (principio moral, ideas) y su significado surge principalmente de la forma en que fueron definidos por aquellas personas con las que interactúa, son creaciones sociales. Durante la vida de las personas los objetos se crean, se transforman y se desechan.

Esta teoría admite que la persona es objeto de sus propios actos ya que puede concebirse a 'sí mismo' como estudiante, padre, intentando ser profesional. El hecho que la persona posea un 'sí mismo' permite entablar una interacción consigo mismo: "la 'autointeracción' [sic] adopta principalmente la forma de un proceso en el que el

individuo se hace indicaciones a sí mismo" y la teoría afirma que "la vida consciente de una persona consiste en una serie de indicaciones de este tipo que se hace a sí misma y de las cuales se sirve para orientar sus actos" (Blumer, 1982, p.9).

La persona se encuentra frente a un mundo que debe interpretar para luego poder actuar donde sus acciones se generan en función de lo que percibe. Esto es igualmente válido en las asociaciones de personas, como la escuela:

El proceso interpretativo se desarrolla a través de la formulación recíproca de indicaciones entre quienes intervienen en el mismo, y no sólo a través de las que cada individuo se dirige a sí mismo. La acción colectiva o conjunta es el resultado de dicho proceso de interacción interpretativa. (Blumer, 1982, p. 11).

La Sistematización del Capricho

A continuación, presentamos un aporte de Philippe Meiriéu, quien establece una relación entre un capitalismo pulsional y como la sobreexcitación de los niños y los jóvenes se materializa en actos de agresión.

Señala que la economía se basa un concepto mercadotécnico denominado impulso de compra, que estimula en las personas una incontenible necesidad de conseguir un producto, con una característica adicional, debe ser satisfecha de manera inmediata:

Para ello es preciso anular cualquier tipo de reflexión y manipular la seducción hasta el dominio: entonces la compra libera al individuo de la obsesión de tener, alivia su psiquismo bajo tensión y le permite recuperar un equilibrio hábilmente roto. (Meiriéu, 2016, p.80).

El capitalismo funcional es definido por el filósofo Stiegler, B. (citado en Meiriéu, 2016):

"El capitalismo, en el siglo XX, ha hecho de la líbido su energía principal, energía que, canalizada sobre los objetos de consumo, permite absorber los excedentes de la producción industrial, suscitando, por medio de captación, pulsiones totalmente sujetas a las necesidades de rentabilidad". (p.80).

Meiriéu señala que un principio de la educación es "aprender a aplazar las pulsiones para construir el deseo", para que se den las condiciones de que surja una genuina intencionalidad, pero en el contexto del capitalismo funcional, "la pulsión se anula en su realización" pero, el deseo "sobrevive tanto al placer de la descarga pulsional como a la satisfacción de la posesión". (p.80).

Los niños y jóvenes se encuentran rodeados de mecanismos de matar el deseo que se presentan y se propagan en todo tipo de pantallas que les envían el mensaje jexige!, tus impulsos son órdenes. Estos mecanismos tienen las siguientes características:

- Los jóvenes están saturados y sobre estimulados de información, imágenes, propaganda de manera incesante y veloz.
- Nuestro mundo sufre de una invasión de publicidad, que busca impactar, ser contundente, golpear los sentidos y retener la atención de cualquier manera. Los consumidores estamos acosados.
- Existe una confusión entre el ser y el tener; como todo puede ser cuestionado en cualquier momento cuesta mostrar nuestra individualidad, en un instante puede destruirse una reputación, entonces nos apoyamos en las cosas, las marcas, los

productos, incluso en los grupos se impone un modo de vestir y de vivir, eximiendo a la persona de construir su singularidad.

- La virtualización del mundo: lo real es transformado en imágenes y efectos, los jóvenes anhelan sentarse frente a su pantalla y vivir una vida que les parece digna de interés, la imagen se impone como realidad y vacía al mundo de interioridad.
- La omnipotencia del control remoto: hay tanta oferta disponible que cuando perdemos el interés en lo que estamos viendo hacemos zapping, pero ante el riesgo que nos desconectemos, el programador introduce pequeños cambios, como por ejemplo suprimir o acelerar los créditos en los programas televisivos. Los programas se hacen más cortos, los anuncios publicitarios invaden los informativos o reemplazan el espacio entre los programas infantiles, no hay descanso para el espectador, se puede hacer zapping hasta el infinito.

Los niños y jóvenes se encuentran estresados, sobre estimulados y con un control remoto en la cabeza sufren cualquier trabajo que requiera atención continua y concentración:

No hay que sorprenderse por la multiplicación de las consumaciones del acto _<<No estoy contento: insulto...Me aburro: agredo...No me gusta: pego...Quiero: cojo...>> que acaban corrompiendo a la familia, la escuela, los lugares públicos y todas las actividades propuestas a los niños o a los adolescentes. (Meiriéu, 2016, pp.89-90).

Evaluación

¿Cómo podemos saber si estamos haciendo una buena intervención? ¿Cómo podemos identificar y corregir situaciones que puedan dificultar nuestras actividades?

¿Cómo podemos saber si nuestra contribución produjo un cambio en la situación problemática delimitada? ¿Fueron las acciones ejecutadas las adecuadas y que cambio podemos aconsejar en la forma que llevamos a cabo las mismas?

Respondemos las inquietudes planteadas adhiriendo a la afirmación de Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2005), que refieren a que es la evaluación quien aporta información, desde sus descubrimientos del pasado ejecutado, mientras se lleva adelante el plan de intervención, la evaluación busca aprender sobre lo hecho y hacer recomendaciones a las actividades futuras. Las mismas autoras expresan:

Una misión relevante de la evaluación en el proceso de gestión es justamente esa: permitir a los conductores de programas o proyectos, y a los otros actores estratégicos, tomar decisiones acertadas, confiables y fundamentadas acerca de cómo seguir, de cómo dar a sus acciones la direccionalidad deseable, basados en las apreciaciones valorativas sobre lo que se vino haciendo y logrando...se llama 'conductores' a los que dirigen proyectos porque orientan en camino, imprimen la dirección. (Nirenberg et al., 2005, p.31).

Recuperamos la definición de evaluación de Nirenberg (citado en DiNIECE, 2008):

La evaluación implica una reflexión, esto es, "tomar distancia de la acción para tomar esta como 'objeto' de análisis, para revisar que es lo que se está proponiendo o que se está haciendo o qué se ha hecho, analizar las características de las metodologías de intervención planteadas o desplegadas y determinar si la orientación es efectivamente hacia la direccionalidad deseable, aclarando cuáles escollos y cuáles

facilidades se presentan y cuáles logros se esperan y/o se han obtenido". (p.7).

Nos apoyamos en un paradigma contemporáneo, "un modelo integrador de la evaluación en la que se considera el producto y el proceso, se tienen en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos, interesa la cultura institucional y los factores que intervienen en las instituciones" (Palladino, 2005), es un proceso de aprendizaje de la gestión realizada.

La evaluación de producto es la que realizamos cuando concluye la ejecución del plan de intervención, es la que responderá si se alcanzaron los objetivos planteados.

La evaluación de proceso es la que realizaremos durante la ejecución del plan de intervención, su "objetivo básico es evaluar en qué medida se va cumpliendo el proyecto o programa de acuerdo con la propuesta inicial" (Nirenberg et al., 2005, p.55).

La evaluación de proceso es la que genera información para la toma de decisiones: formula recomendación para mejorar las actividades o ajustarlas, brindar "juicios valorativos fundamentados y comunicables" (Nirenberg et al., 2005, p.105), con técnicas que detallaremos en el plan de trabajo.

Actividades

El plan de trabajo cuenta con seis etapas y cada de ellas con actividades que responden al objetivo general y específicos enunciados.

El plan de trabajo es progresivo y secuenciado. Cada etapa estará a cargo de diferentes responsables y profesionales del nivel.

PLAN DE TRABAJO

Etapa 1 - Presentación y comunicación del Plan de Intervención

Etapa 2 – Capacitación docente

Etapa 3 – Participación de la familia y los estudiantes

Etapa 4 – Consolidación de la información y construcción del AEC

Etapa 5 – Estrategias de comunicación del AEC

Etapa 6 - Retroalimentación

1 - Presentación del Plan de Intervención

2 - Comunicación del Plan y Objetivos al INSM

3 - Capacitación docente: bullying

4 – Capacitación docente: uso indebido drogas

5 – Informando y convocando a la familia

6 – La clave es detectarlo (estudiantes)

7 – Acordar sobre la convivencia (estudiantes)

9 – Construyendo el AEC

8 – Consolidación información (primera parte)

10 – Consolidación información (segunda parte)

11 – Estrategias para comunicar el AEC

12 - Retroalimentación

Fuente: elaboración propia.

La ejecución del plan de trabajo se apoya fuertemente en el Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento, como así también del cuerpo docente y no docente del colegio.

Con la finalidad que el Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento esté informado del avance del plan de trabajo, usando las tecnologías digitales disponibles, se utilizará la nube (Drive, Onedrive o la que disponga el INSM) para subir todos documentos que genere este plan, ordenados por etapas y actividades. A fin de garantizar la seguridad tecnológica solo los integrantes del Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento tendrán acceso sin permiso de edición. Todos los papeles de trabajo serán escaneados o fotografiados para subirlos al repositorio.

Como estrategia de comunicación se propone que por cada encuentro se diseñe una placa, con una fotografía alusiva a la actividad, para informar por las redes del instituto.

A continuación, se presenta el plan de trabajo:

Tabla de etapas y actividades

Etapa	Actividad	Denominación actividad	Desarrollo de la actividad	Recursos materiales y técnicos	Tiempos	Responsables	Presupuesto	Evaluación
1	1	Presentación del plan de intervención.	Presencial. La reunión se realizará al inicio del ciclo lectivo y su finalidad es presentar al equipo de animación, gestión y acompañamiento del INSM la problemática detectada, los objetivos del plan de intervención, el plan de trabajo, el presupuesto estimado, las necesidades técnicas y humanas.	15 carpetas con el Plan de Intervención	2 horas	Licenciado en Educación	A cargo del Licenciado en Educación	
1	2	Comunicando el plan de intervención al INSM	Se informa a la comunidad educativa el inicio del proceso de construcción de los AEC, con el aporte de toda la comunidad. Al personal del INSM por videoconferencia; a las familias por correo electrónico y a los estudiantes usando las redes sociales del INSM.	Sala de computación. Wifi. Herramienta de videoconferencia. Correo electrónico institucional afectado al plan de intervención.	1 hora	Equipo de animación, gestión y acompañamiento. Personal de secretaria. Personal técnico. Especialista interno en diseño de comunicaciones por redes.	A cargo del INSM.	
2	3	Bullying - La intimidación y el maltrato entre compañeros/as.	Formación del personal del INSM en la problemática del Bullying y brindarles herramientas para transmitir los conocimientos a los estudiantes. Jornada por videoconferencia.	Sala de computación. Wifi. Herramienta de videoconferencia. Correo electrónico institucional afectado al plan de intervención.	4 horas	Licenciado en Educación. Capacitadores externos. Personal técnico.	A cargo del INSM	Encuesta de capacitación

2	4	Drogas – Prevención del uso indebido.	Formación del personal del INSM en la problemática del uso indebido de sustancias y brindarles herramientas para transmitir los conocimientos a los estudiantes. Jornada por videoconferencia.	Sala de computación. Wifi. Herramienta de videoconferencia. Correo electrónico institucional afectado al plan de intervención.	3 horas	Licenciado en Educación. Profesionales del SOP. Personal técnico.	A cargo del INSM	Encuesta de capacitación
3	5	Informando y convocando a la familia	Se informará a la familia el objetivo del plan de intervención y se los invitará a realizar sus aportes para la construcción de los AEC. Videoconferencia	Herramienta de videoconferencia. Correo electrónico institucional afectado al plan de intervención.	2 horas por encuentro. Dos encuentros virtuales. Uno para las familias del ciclo básico y el otro para las familias del ciclo orientado. Total 4 horas	Directivo del área secundaria. Representante del equipo pastoral. Licenciado en educación. Personal técnico de apoyo.	A cargo del INSM	Formulario electrónico con consultas y aportes de las familias
3	6	La clave es detectarlo	Trabajo con los estudiantes para: a) definir las modalidades del maltrato escolar y del consumo; b) que los estudiantes cuenten sobre experiencias propias o ajenas y c) concientizar que podemos ayudar a evitar situaciones si las personas que observan en vez de ser pasivas son activas. Trabajo en el aula.	Carteles A4 con las expresiones a trabajar. Teléfono móvil para tomar fotografías. Hojas A4 para realizar la observación participante. Lapiceras. Notebook, proyector, espacio en la nube (drive o OneDrive) para subir fotos de los encuentros, observaciones.	2 horas cátedra por curso. 18 divisiones hacen un total de 36 horas cátedra. Estimado 18 días hábiles.	Docente a cargo del curso, preceptor, psicopedagogo del INSM, Licenciado en Educación. Especialista interno en diseño de comunicaciones en redes.	A cargo del INSM	Observación participante no estructurada y fotografías.
3	7	Acordar sobre la convivencia escolar con estudiantes	La consigna es definir la convivencia escolar y que principios y valores deben estar presentes en el AEC. Trabajo en el aula.	20 papel afiche, marcadores, hojas, lapiceras	2 horas cátedra por curso. 18 divisiones hacen un total de 36 horas cátedra. Estimado 18 días hábiles.	Docente a cargo del curso, preceptor, Licenciado en Educación. Especialista interno en diseño de comunicaciones en redes.	A cargo del INSM	Observación participante no estructurada y fotografías.

4	8	Consolidación de la información (Primera parte)	Elaboración de un documento que consolide el trabajo realizado con los estudiantes en la actividad "La clave es detectarlo", "Acordar sobre la convivencia escolar con estudiantes" y las respuestas recibidas de los padres luego de la reunión informativa "Informando y convocando a la familia". Presentación al Equipo de animación, gestión y acompañamiento.	15 carpetas para presentar documento, 140 hojas A4, impresora color, anillado	40 horas cátedra / 2 semanas	Licenciado en Educación - Integrantes del SOP	A cargo del INSM	Retroalimentación del Equipo de animación, gestión y acompañamiento.
3	9	Construyendo el AEC	Negociación sobre los diferentes puntos de vista y acordar que se entiende por convivencia escolar, directivos, docentes, no docentes y estudiantes. Modalidad taller presencial	SUM - 75 cuadernillos conteniendo el resumen del informe. 2 resmas de papel. Lapiceras. 40 papeles afiche. Marcadores. Café – Agua – Galletas.	Tres encuentros. 3 horas por encuentro. Total 9 horas.	Directivos, integrante del SOP, Licenciado en Educación, personal de secretaría	A cargo del INSM	Encuesta a los participantes. La encuesta relevará los siguientes aspectos: clima de trabajo; si los participantes se sintieron escuchados; si pudieron respetar las consignas; si sintieron que arribaron a algo concreto
4	10	Consolidación de la información (Segunda parte)	Elaboración de un documento final, que incorpore al existente el aporte del personal docente, no docente. Elaboración del AEC	15 carpetas para presentar documento, 200 hojas A4, impresora color, anillado	40 horas cátedra / 2 semanas	Directivos, integrante del SOP, Licenciado en Educación, personal de secretaría	A cargo del INSM	Aprobación del documento consolidado y del AEC.
5	11	Estrategias para comunicar el AEC a la comunidad educativa	Diseño de estrategias de comunicación para dar a conocer el AEC. Personal docente y no docente: videoconferencia a cargo del representante legal. Familias: correo electrónico. Familias: se les enviará por correo	Sala de computación. Wifi. Herramienta de videoconferencia. Correo electrónico institucional afectado al plan de intervención. Diseño de placas para las redes sociales. Diseño del video para subir en YouTube	3 semanas	Equipo de animación, gestión y acompañamiento. Personal de secretaria. Personal de diseño. Personal técnico	A cargo del INSM	

			electrónico y carteleras. General: canal YouTube					
6	12	Retroalimentación	En esta etapa realizaremos las siguientes acciones: entrevistas a los directivos del nivel, recuperaremos los aspectos relevantes de la observación de las actividades, se evaluará si se tuvieron en cuenta todos los aportes, relevamiento de encuestas, los aspectos de mejora y llevaremos adelante focus group con los colaboradores del plan de trabajo.	Papeles de trabajo, informes presentados, cuaderno para relevar datos y entrevistas, espacios de reunión	La retroalimentación surge de la evaluación, se realizará durante el proceso del plan. Su etapa final, de cierre está prevista con una duración de 3 semanas	Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento, Licenciado en Educación, colaboradores del plan de trabajo.	A cargo del INSM	Documento final para el INSM

Descripción de actividades

Actividad: 1 - Presentación del plan de intervención al equipo de animación,

gestión y acompañamiento.

Etapa: 1

Denominación: Presentación del plan de intervención.

Objetivo: Exponer ante las autoridades del INSM los objetivos del plan de

intervención en el nivel secundario.

Duración: 2 horas

Fecha estimada: Febrero

Participantes: Equipo de animación, gestión y acompañamiento. Licenciado en

Educación.

Descripción: La reunión se realizará al inicio del ciclo lectivo y su finalidad es

presentar al equipo directivo del INSM la problemática detectada,

los objetivos del plan de intervención, el plan de trabajo, el

presupuesto estimado, las necesidades técnicas y humanas.

Asimismo, poner en conocimiento de los responsables de los

niveles inicial, primario y superior de la acción que se llevará a

cabo en el nivel secundario. Durante la reunión se enfatizará en la

necesidad de contar con un total acompañamiento de parte de las

autoridades y del personal docente y no docente, dada que la

problemática y el plan de trabajo necesitan del compromiso de

toda la comunidad educativa. Se despejarán las inquietudes que

surjan en los integrantes del equipo. La exposición se acompañará

de una carpeta para cada participante, con el plan, el detalle de

actividades, el cronograma y el presupuesto estimado, asimismo se usará una presentación de diapositivas. Todos los gastos de la presentación estarán a cargo del Licenciado en Educación.

Recursos materiales: 15 carpetas con el Plan de Intervención.

Recursos humanos: A cargo de Licenciado en Educación.

Recursos Técnicos: Notebook del Licenciado en Educación, TV o proyector

del INSM.

Actividad: 2 – Comunicar a la comunidad educativa del INSM, nivel

secundario, el plan de intervención.

Etapa: 1

Denominación: Comunicando el plan de intervención al INSM.

Objetivo: Exponer a la comunidad educativa del INSM – Nivel secundario

los objetivos del plan de intervención y el plan de trabajo.

Canales: Instagram – Facebook – Mail al personal del INSM - YouTube

Duración: Videoconferencia 2 horas. 1 hora exposición 1 hora consultas

Fecha estimada: Marzo

Tiempo: 1 hora

Participantes: Equipo de animación, gestión y acompañamiento. Representante

legal. Licenciado en Educación.

Descripción: Utilizar los canales del INSM para informar a la comunidad

educativa el inicio del proceso de construcción de los AEC, con el

aporte de toda la comunidad. El plan se desarrollará durante el

año lectivo. Consta de capacitaciones a los docentes, sensibilización de los padres e involucramiento de los estudiantes.

- Personal docente y no docente: videoconferencia a cargo del representante legal. Además, se les enviará una copia de la planilla del plan de trabajo y fechas de las actividades.
- Familias: correo electrónico.
- Estudiantes: redes sociales del INSM. En el caso del canal
 YouTube se propone realizar un video al representante legal
 donde presente el plan.

Recursos materiales: Presentación de respaldo, diseño de placas para redes

sociales

Recursos humanos: Equipo de animación, gestión y acompañamiento.

representante legal - personal técnico del INSM - personal

de secretaría – asistentes de diseño.

Recursos Técnicos: sala de computación – herramienta de videoconferencia

Actividad: 3 - Capacitación a personal docente y no docente

Etapa: 2

Denominación: Bullying - La intimidación y el maltrato entre compañeros/as.

Objetivo: Formar al personal del INSM en la problemática del Bullying.

Formar a los docentes para transmitir los conocimientos a los

estudiantes.

Duración: 4 horas cátedra

Población objetivo: 75 colaboradores

Metodología: Jornada sincrónico

Fecha estimada: Marzo

Participantes: Docentes y no docentes del nivel secundario

Descripción: La escuela es el ámbito privilegiado para abordar los conflictos

grupales, formar en valores democráticos, en códigos de

convivencia y en resolución pacífica de conflictos.

Temas propuestos:

• ¿Qué el Bullying?

• Características.

• ¿En qué lugares suele ocurrir? Quienes son los actores.

Consecuencias del Bullying.

• Qué deben tener en cuenta los docentes. Qué debe

evitarse.

• Intervenciones con el acosado, su familia, con el acosador,

su familia y los espectadores.

Evaluación: Encuesta de capacitación.

Recursos humanos: Profesionales de organizaciones que concienticen y/o trabajen en

la erradicación del Bullying (Equipo ABA es una Asociación

Civil que nació en el año 2010 frente a la necesidad de dar

respuesta al fenómeno del Bullying y de la violencia escolar que

tanto afecta a los niños y adolescentes. Desde sus inicios, Equipo

ABA se consolidó como un proyecto con un abordaje integral y

multidimensional que busca trabajar para no sólo reducir los

índices de violencia sino también fortalecer la educación en

valores y fomentar la sana convivencia escolar (https://www.equipoaba.com.ar/equipo-aba/).

Recursos Técnicos: Sala de capacitación para los docentes que así lo prefieran.

Recursos económicos: Costo de la inversión en formación con la organización

externa con materiales de capacitación.

Actividad: 4 - Capacitación a personal docente y no docente

Etapa: 2

Denominación: Drogas – Prevención del uso indebido.

Objetivo: Formar al personal del INSM en la problemática del uso indebido

de sustancias. Formar a los docentes para transmitir los

conocimientos a los estudiantes.

Duración: 3 horas cátedra

Población objetivo: 75 colaboradores

Frecuencia: Único

Metodología: Jornada Sincrónico

Fecha estimada: Abril

Participantes: Docentes y no docentes del nivel secundario

Descripción: El uso indebido de sustancias en una problemática social.

Personal docente y no docente mejor informado pueden ayudar a

los adolescentes a liderar el esfuerzo de hacer algo con el

consumo de drogas. Temas propuestos:

• ¿Qué son las drogas?

- Drogas de uso indebido más comunes: cannabis, cocaína, anfetaminas, paco, éxtasis, heroína, disolventes.
- ¿Por qué usan drogas los jóvenes?
- Factores de riesgo.
- Factores de prevención.
- Causas del uso de drogas en la comunidad.

Evaluación: Encuesta de capacitación virtual

Recursos materiales: Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar.

Materiales de la Dirección General de Desarrollo

Curricular, capacitación y acompañamiento institucional.

Ministerio de Educación.

https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-

CBA/PolSocioeducativas/PrevConsumoDrogas/PCDrogas

.php#gsc.tab=0

Recursos humanos: Personal del SOP / Psicólogos

Recursos Técnicos: Sala de computación – wifi – herramienta de

videoconferencia

Actividad: 5 - Desarrollar encuentros con las familias para informar de la construcción de los AEC, recordar los fines educativos, los valores del INSM, la problemática del maltrato y el consumo escolares en la escuela y la importancia de la participación de la comunidad educativa.

Etapa:

Denominación: Informando y convocando a la familia

Objetivo: Informar a la familia del objetivo del plan de intervención y

convocarlos a realizar sus aportes para la construcción de los

AEC.

3

Duración: 2 horas

Frecuencia: Dos encuentros virtuales. Uno para las familias del ciclo básico y

el otro para las familias del ciclo orientado.

Fecha estimada: Marzo / Abril

Metodología: Sincrónico.

Participantes: Familias.

Descripción: La reunión virtual se informará con una antelación de 15 días al correo

electrónico de los padres de los estudiantes; se solicitará una

confirmación para el encuentro a fin de tener la cantidad aproximada de

participantes. En el mensaje se indicará que es una reunión informativa

respecto de las acciones que lleva adelante el INSM para la

construcción de los AEC y de problemáticas que afectan a la

comunidad escolar: el maltrato escolar y el consumo de sustancias. La

reunión virtual tendrá las siguientes condiciones que serán explicitadas

al inicio por la cantidad de participantes: a) los micrófonos estarán

silenciados por el moderador durante toda la actividad expositiva; b) los

padres podrán enviar las consultas que tengan a través de un formulario

que les llegará al día siguiente a su correo electrónico; c) el chat sólo se

usará para informar problemas con la recepción del audio o video. La

apertura del encuentro la realizará un directivo del nivel y del equipo de

animación. Explicará que se desarrolla el encuentro con las familias para informar de la construcción de los AEC, exponer la necesidad de contar con ese instrumento y la importancia de la participación de la comunidad educativa y se plantea la necesidad de asumir un compromiso de acompañamiento y apoyo además de informar sobre las estrategias que se están llevando a cabo para la construcción de los AEC. El integrante del equipo pastoral tendrá la misión se recordar a los padres que el INSM tiene una mirada educativa-pastoral que se rige con valores evangélicos y la mirada humana y cristiana buscando una síntesis entre la fe y la cultura, promoviendo la formación de un sujeto social de derecho, con derechos y obligaciones, que reconozca al "otro", en un ámbito de respeto de la diversidad y brindando oportunidades para todos. Que el INSM tiene una concepción disciplinar que tierne como premisas: a) El sujeto como sujeto social de derecho, conocer los derechos y obligaciones que propicien el reconocimiento de un "otro" ciudadano en una práctica pedagógica solidaria e inclusiva; b) Se respeta la diversidad de los sujetos teniendo en cuenta sus heterogeneidades y los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos. Que se pretende la formación integral del estudiante, promoviendo el desarrollo de actitudes que posibiliten el sostenimiento de valores democráticos, de convivencia con las demás personas y con nuestro hábitat, que puedan ser capaces de usar sus saberes para transformar su entorno social, económico, ambiental y cultural, para su propio bienestar y el de la comunidad en la cual estén insertos. El integrante del SOP introducirá a las familias en las problemáticas sociales, económicas, ambientales, estructurales, de expectativas, que afectan a las familias que son parte de la comunidad educativa del INSM y como ellas desembocan el maltrato escolar y consumo de sustancias nocivas. El rol de la familia en la prevención, los factores protectores, los indicadores del agresor y del agredido, cómo actuar. Finalmente, el Licenciado en Educación informará a los padres sobre el formulario que podrán completar en el que podrán realizar hasta tres preguntas sobre lo expuesto, que considera que no debe faltar en un acuerdo de convivencia, cómo manejaría la situación si fuera el padre de una estudiante al que le hacen Bullying, como manejaría la situación como padre del estudiante que hace Bullying.

Evaluación: Formulario que devuelvan los padres con sus consultas y aportes.

Recursos materiales: Sala de computación.

Recursos humanos: Directivo del área secundaria para la presentación.

Representante del equipo pastoral para informar los fines

educativos y los valores. Integrante del SOP para hablar de la

problemática del maltrato escolar y consumo y sus efectos

sobre el comportamiento. Licenciado en educación para

explicar el relevamiento de información. Técnico de apoyo.

Una persona que lea el chat y responda dentro del alcance

indicado.

Recursos Técnicos: wifi – notebook o pc con cámara. Herramienta de

videoconferencia que use la institución.

Actividad: 6 – Encuentro entre docentes y sus estudiantes

Etapa: 3

Denominación: La clave es detectarlo

Objetivo: La actividad tiene tres objetivos: a) definir las distintas formas de

maltrato escolar y acoso; b) que los estudiantes cuenten sobre

experiencias de maltrato escolar, acoso y efectos del consumo de

sustancias nocivas, propias o ajenas, con la intención de hacer

visible las vivencias, y c) concientizar que podemos ayudar a

evitar situaciones de maltrato si las personas que observan en vez

de ser pasivas son activas, que la clave para intervenir es

detectarlo y aunque sea una vez servirá para evitar situaciones

más graves.

Duración actividad: 2 horas cátedra seguidas en cualquier asignatura de los

estudiantes.

Duración total: 18 divisiones hacen un total de 36 horas cátedra. Estimado 18 días

hábiles.

Fecha estimada: Mayo

Participantes: Estudiantes del nivel, docente a cargo del curso, psicopedagogo y

Licenciado en Educación, preceptores del curso.

Descripción: En el espacio áulico se dispondrá a los alumnos de manera que

puedan hablar entre ellos y con los docentes, usando una

disposición circular, cuadrada o en forma de U. Se usará en el

proyector del aula para mostrar las imágenes de las palabras. Se

les explicará los objetivos de la actividad y una vez atendidas las

consultas que surjan el docente del curso mostrará en la pantalla la expresión "EXCLUSIÓN SOCIAL", se preguntará a los alumnos que es la exclusión social y se realizará una definición (docente y psicopedagoga/o), que podrá mostrarse en la pantalla. Seguidamente se invitará a los estudiantes a compartir uno o dos casos que hayan vivenciado. El/la psicopedagoga/o hará las intervenciones que considere pertinentes al caso relatado. El Licenciado en Educación realizará una observación participante, tomando nota de las respuestas. Se tomarán fotografías del evento. Se continuará la actividad con otras expresiones como: AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA (golpear) – AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA (romper, robar) - DIFAMACIÓN – AMENAZAS – ACOSO SEXUAL – USO DE DROGAS – EFECTOS DE LAS DROGAS. Durante el desarrollo de la actividad se realizarán preguntas del estilo: ¿por qué creen que ocurren estas acciones?, ¿cómo deberían actuar ante estas situaciones?, ¿cómo podrían ayudar? Finalmente, en una puesta en común, se construirá una definición de maltrato escolar y consumo nocivo de drogas. Como cierre de la actividad se mostrará el video "El acoso escolar contado estudiantes". Recuperado de: por https://youtu.be/mDF0KQ1Gaqs . El Licenciado en Educación realizará el vuelco y consolidación de la información obtenida mediante la observación.

Evaluación:

Observación participante no estructurada y fotografías.

Recursos materiales: INSM. Carteles A4 con las expresiones a trabajar.

Teléfono móvil para tomar fotografías. Hojas A4 para

realizar la observación participante. Lapiceras. Cuaderno

para tomar notas A4 60 hojas

Recursos humanos: Docente a cargo del curso, psicopedagogo del INSM,

Licenciado en Educación. Especialista interno en diseño

de comunicaciones en redes.

Recursos Técnicos: Notebook, proyector, espacio en la nube (drive o

OneDrive) para subir fotos de los encuentros,

observaciones.

Recursos económicos: Hojas A 4, 2 cuaderno de notas A4 60 hojas, energía

eléctrica.

Actividad: 7 - Desarrollo de talleres con estudiantes para construir el AEC

Etapa: 3

Denominación: AEC con los estudiantes

Objetivo: Acordar sobre la convivencia escolar con estudiantes

Duración: 2 horas cátedra.

Duración total: 18 divisiones hacen un total de 36 horas cátedra. Estimado 18 días

hábiles.

Fecha estimada: Junio

Participantes: Estudiantes, docentes, preceptores.

Descripción: La consigna es definir la convivencia escolar y que principios y

valores deben estar presentes en el AEC. Además, se invitará a

los estudiantes a elegir un representante del curso para participar en los talleres de construcción del AEC junto a los docentes. Se pretende que entre ellos surja el respeto, la honestidad, la cooperación, la salud y el cuidado personal, la diversidad, respeto por los símbolos patrios, los derechos del otro, el uso del móvil. En el espacio áulico se dispondrá a los alumnos de manera que puedan hablar entre ellos y con los docentes, usando una disposición circular, cuadrada o en forma de U. Se realizarán preguntas al grupo y se volcará en los afiches en que se está de acuerdo y en qué no se está de acuerdo: ¿Qué entienden por convivencia escolar?, ¿Es una cuestión solo de ustedes los estudiantes?, ¿por qué les parece importante la convivencia?, ¿se puede aprender a convivir adecuadamente?, ¿Qué valores deben figurar en el acuerdo de convivencia?, ¿Cómo debe ser el uso del móvil en la escuela?, etc. Las respuestas serán tabuladas a la vista de los estudiantes resumiendo los acuerdos y los desacuerdos alcanzados.

Evaluación: Observación participante no estructurada / fotografías

Recursos materiales: 120 papel afiche, marcadores, hojas A4, lapiceras

Recursos humanos: Docente del curso, preceptor, Licenciado en Educación

Recursos Técnicos: No se necesitan.

Actividad: 8 - Consolidación de la información para la elaboración de los AEC – Primera parte.

Etapa: 4

Denominación: Consolidación de la información

Objetivo: Presentar un documento que consolide el trabajo realizado con los

estudiantes en la actividad "La clave es detectarlo", "Acordar

sobre la convivencia escolar con estudiantes" y las respuestas

recibidas de los padres luego de la reunión informativa

"Informando y convocando a la familia".

Duración: 40 horas cátedra / 2 semanas

Frecuencia: única vez

Fecha estimada: Julio

Participantes: Licenciado en Educación – Integrante del SOP

Evaluación: Se presentará el documento al Equipo de Animación, Gestión y

Acompañamiento. Si el documento es aprobado se convertirá en

documento digital para ser enviado al personal docente y no

docente del nivel para su conocimiento y como insumo para la

construcción del AEC.

Recursos materiales: 15 carpetas para presentar documento, 140 hojas A4,

impresora color, anillado

Recursos humanos: Licenciado en Educación

Recursos Técnicos: PC o notebook

Actividad: 9 - Construcción de los AEC con los docentes, no docentes y

estudiantes.

Etapa: 3

Denominación: Construyendo el AEC

Objetivo: Negociar sobre los diferentes puntos de vista y acordar que se

entiende por convivencia escolar, directivos, docentes, no

docentes y estudiantes.

Duración: 3 horas por encuentro. Total 9 horas.

Frecuencia: Tres encuentros. Se dividirá al personal docente, no docente y

estudiantes en tres grupos.

Fecha estimada: Agosto

Participantes: Docentes, no docentes, un estudiante representante de cada curso.

Descripción: La consigna es definir la convivencia escolar y que principios y

valores deben estar presentes en el AEC. En el taller participará el

representante del curso elegido oportunamente. A cada participante

se le habrá enviado por medio electrónico el documento

consolidado aprobado por el Equipo de Gestión para su lectura

previa al encuentro. Se estima que cada taller tendrá un máximo de

30 participantes. El directivo del nivel presentará al objetivo del

taller y la consolidación de la información recabada de familias y

estudiantes. Luego se dividirá a los participantes en grupos de 6. En

la pantalla se mostrarán las preguntas que cada grupo debe

responder. Se dará un tiempo de una hora y luego se abrirá el

espacio de debate y reflexión. Se volcará en los afiches en que se

está de acuerdo y en qué no se está de acuerdo: ¿Qué entienden por

convivencia escolar?, ¿Es una cuestión solo de ustedes los

estudiantes?, ¿cómo estamos involucrados los adultos de la

escuela? ¿por qué les parece importante la convivencia?, ¿se puede

aprender a convivir adecuadamente?, ¿la convivencia se logra con reglas y sanciones?, ¿cuál es el lugar del diálogo, la escucha activa, la reflexión?, ¿Qué valores deben figurar en el acuerdo de convivencia? Las respuestas serán volcadas en la siguiente planilla:

Estamos de acuerdo en	No estamos de acuerdo
	en
	Estamos de acuerdo en

Cada grupo hará una puesta en común de lo producido y en una pizarra o afiches se realizará un cuadro que sintetice la posición de la institución, planteando acuerdos y discrepancias, y negociando los desacuerdos. Este cuadro y el que resulte de los otros talleres se consolidará en el documento existente, aportando las premisas del AEC: premisas, valores y principios. El Licenciado en Educación tomará nota de las deliberaciones, grabando las mismas para enriquecer el informe que estará a su cargo junto a integrantes del equipo SOP.

Evaluación:

Encuesta a los participantes. La encuesta releva los siguientes aspectos: clima de trabajo; si los participantes se sintieron escuchados; si pudieron respetar las consignas; si sintieron que arribaron a algo concreto.

Recursos materiales: SUM - 75 cuadernillos conteniendo el resumen del

informe. 2 resmas de papel. Lapiceras. 40 papeles afiche.

Marcadores. Café – Agua – Galletas.

Recursos humanos: Directivos, integrante del SOP, Licenciado en Educación,

personal de secretaría

Recursos Técnicos: Notebook – Proyector

Actividad: 10 - Consolidación de la información para la elaboración de los

AEC – Segunda parte

Etapa: 4

Denominación: Consolidación de la información (segunda parte)

Objetivo: Elaborar un documento que consolide el trabajo realizado con el

personal del INSM y con el informe anterior. El documento se

presentará al Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento

los acuerdos en las premisas del AEC: premisas, valores y

principios. Elaboración del AEC.

Duración: 60 horas cátedra / 3 semanas

Fecha estimada: Septiembre

Descripción: Durante el espacio de tiempo asignado a esta actividad se realizan

reuniones con los miembros del Equipo de Animación, gestión y

Acompañamiento, Directivos del Nivel para definir los principios,

los valores para vivir y enseñar, las premisas del cuerpo

normativo, régimen de sanciones, proceso de aplicación del AEC.

Participantes: Licenciado en Educación – Integrante del SOP

Evaluación: Se presentará el documento al Equipo de Animación, Gestión y

Acompañamiento. Si el documento es aprobado se convertirá en

el antecedente del AEC.

Recursos materiales: 15 carpetas para presentar documento de consolidación, 200

hojas A4, impresora color, anillado

Recursos humanos: Licenciado en Educación

Recursos Técnicos: PC o notebook

Actividad: 11 - Presentación y Difusión de los AEC

Etapa: 5

Denominación: Estrategias para comunicar el AEC a la comunidad educativa

Objetivo: Diseñar estrategias de comunicación para dar a conocer el AEC.

Duración: 3 semanas

Frecuencia: La que se defina en la estrategia comunicativa

Fecha estimada: Septiembre / Octubre

Participantes: Equipo de animación, gestión y acompañamiento. Personal de

secretaria. Personal de diseño. Personal técnico.

Descripción: Utilizar los canales del INSM para informar a la comunidad

educativa el final del proceso de construcción de los AEC,

presentarlo y describir sus principios y finalidad.

• Personal docente y no docente: videoconferencia a cargo del

representante legal. Además, se les enviará una copia digital

del AEC.

 Familias: se les enviará por correo electrónico la versión digital del AEC.

 Estudiantes: en las redes sociales del INSM se informará la vigencia del nuevo AEC y se expondrá en las carteleras del instituto.

 Canal YouTube se propone realizar un video en el que el representante legal presente el AEC.

Recursos humanos: Equipo de animación, gestión y acompañamiento.

representante legal - personal técnico del INSM - personal

de secretaría – asistentes de diseño.

Recursos Técnicos: sala de computación – herramienta de videoconferencia

Actividad: 12 - Retroalimentación

Etapa: 6

Denominación: Retroalimentación del proceso de construcción del AEC

Objetivo: Evaluar el proceso de construcción del AEC.

Duración: La retroalimentación surge de la evaluación, que se realizará

durante todo el proceso del plan. Su etapa final, de cierre está prevista con una duración de 3 semanas 3 semanas / 60 horas

Fecha estimada: Octubre / noviembre

Participantes: Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento

Descripción: El proceso de evaluación será continuo durante todo el plan de

trabajo y desde el paradigma contemporáneo consideramos el

proceso y el producto, como así también los aspectos cualitativos

y cuantitativos. En esta etapa realizaremos las siguientes

acciones: entrevistas a los directivos del nivel, recuperaremos los aspectos relevantes de la observación de las actividades, evaluar si se tuvieron en cuenta todos los aportes, relevamiento de encuestas, los aspectos de mejora y llevaremos adelante focus group con los colaboradores del plan de trabajo. Nos interesa dar respuesta a los siguientes interrogantes: a) ¿el plan de trabajo fue efectivo para alcanzar sus objetivos?; b) ¿cuál es la magnitud de los cambios alcanzados?; c) respecto de la duración del plan, ¿es la adecuada, es extensa o insuficiente?; d? el presupuesto, ¿alcanzó para llevar adelante las tareas o no?; e) ¿qué haríamos distinto? ¿por qué? Culminadas las acciones descriptas se elaborará un documento final para el INSM.

Recursos materiales:

papeles de trabajo, informes presentados, cuaderno para relevar datos y entrevistas, espacios de reunión, 15 carpeta de presentación, anillado.

Recursos humanos:

Equipo de Animación, Gestión y Acompañamiento, Licenciado en Educación, colaboradores del plan de trabajo.

Cronograma

																						Me	eses	5																		
Etapa	Actividad		Feb	rer	о		N	/lar	zo			A	oril			M	ayo			Ju	nio			Ju	llio			Ag	ost	0	S	ept	iem	bre		Oct	ubı	·e	N	ovi	eml	ore
		S1	S2	S3	S 4	I S:	1 S	2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	L S2	2 53	S 4	I Si	1 S	2 S3	3 S4	1 S:	L S2	2 S3	S4	S1	. S2	S3	S4
1	1																																									
1	2																																									
2	3																																									
2	4																																									
3	5																																									
3	6																																									
3	7																																									
4	8																																									
3	9																																									
4	10																																									
5	11																																									
6	12																																									

Recursos

Los recursos necesarios para llevar adelante este plan de trabajo están descritos en cada una de las actividades y fueron contemplados para el presupuesto presentado.

Presupuesto

El presupuesto del plan de intervención asciende a \$ 1.024.795.

El presupuesto no contempla la inflación estimada ni la evolución de los salarios.

Etapa	Actividad	1	1	2	2			3		4		5	6
Concepto	Valor unitario	1	2	3	3	5	6	7	9	8	10	11	12
Agua	\$ 93,00								\$ 6.975,00				
Anillado	\$ 350,00									\$ 5.250,00	\$ 5.250,00		
Café	\$ 50,00								\$ 3.750,00				
Capacitador externo				\$ 100.000,00									
Carpeta presentacion	\$ 3.980,00									\$ 59.700,00	\$ 59.700,00		\$ 59.700,00
Cuaderno A4	\$ 1.850,00						\$ 1.850,00	\$ 1.850,00					\$ 3.700,00
Diseño de placas	\$ 700,00		\$ 2.100,00									\$ 2.100,00	
Galletas Pack	\$ 3.500,00								\$ 31.500,00				
Hora Licenciado	\$ 2.600,00		\$ 2.600,00		\$ 7.800,00	\$ 10.400,00	\$ 93.600,00	\$ 93.600,00	\$ 23.400,00	\$ 104.000,00	\$ 156.000,00	\$ 2.600,00	\$ 156.000,00
Lapiceras x 10 u	\$ 1.090,00						\$ 1.090,00	\$ 1.090,00	\$ 5.450,00				
Marcadores x 12	\$ 1.900,00							\$ 1.900,00					
Papel afiche x 10	\$ 990,00							\$ 11.880,00	\$ 3.960,00				
Resma A4 75	\$ 1.250,00						\$ 1.250,00		\$ 2.500,00	\$ 500,00	\$ 500,00		\$ 1.250,00
	Subtotal por actividad	\$ 0,00	\$ 4.700,00	\$ 100.000,00	\$ 7.800,00	\$ 10.400,00	\$ 97.790,00	\$ 110.320,00	\$ 77.535,00	\$ 169.450,00	\$ 221.450,00	\$ 4.700,00	\$ 220.650,00
	Subotal por etapa		\$ 4.700,00		\$ 107.800,00				\$ 296.045,00		\$ 390.900,00		\$ 225.350,00
	Total presupuesto												\$ 1.024.795,00

Fuente: elaboración propia

En el siguiente cuadro, a modo ilustrativo, se detallan los salarios de los colaboradores del INSM, los que técnicamente son "costo hundido": el INSM incurre en esos gastos realice o no el plan de intervención.

Concepto	Valor unitario	1	2	3	4	5	6	7	9	8	10	11	12
Capacitador SOP	\$ 3.400,00				\$ 20.400,00	\$ 13.600,00	\$ 122.400,00	\$ 122.400,00	\$ 30.600,00	\$ 204.000,00	\$ 204.000,00		
Hora directivo INSM	\$ 3.200,00					\$ 25.600,00			\$ 28.800,00				
Hora personal INSM	\$ 2.600,00		\$ 52.000,00			\$ 10.400,00	\$ 93.600,00	\$ 93.600,00	\$ 23.400,00			\$ 52.000,00	
		\$ 0,00	\$ 52.000,00	\$ 0,00	\$ 20.400,00	\$ 49.600,00	\$ 216.000,00	\$ 216.000,00	\$ 82.800,00	\$ 204.000,00	\$ 204.000,00	\$ 52.000,00	\$ 0,00
					•								\$ 1.096.800,00

Fuente: elaboración propia

Evaluación

Se realizará una evaluación continua de todo el plan de trabajo desde el paradigma contemporáneo, consideraremos el proceso y el producto, como así también aspectos cualitativos y cuantitativos.

Como expresamos en el marco teórico la evaluación de producto es la que realizamos cuando concluye la ejecución del plan de intervención, es la que responde si se alcanzaron los objetivos planteados, mientras que la evaluación de proceso es la que realizaremos durante la ejecución del plan de intervención, su "objetivo básico es evaluar en qué medida se va cumpliendo el proyecto o programa de acuerdo con la propuesta inicial" (Nirenberg et al., 2005, p.55).

Nos interesa dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- a) ¿el plan de trabajo fue efectivo para alcanzar sus objetivos?;
- b) ¿cuál es la magnitud de los cambios alcanzados?;
- c) respecto de la duración del plan, ¿es la adecuada, es extensa o insuficiente?;
- d? el presupuesto, ¿alcanzó para llevar adelante las tareas o no?;
- e) ¿qué haríamos distinto? ¿por qué?

Para obtener información llevaremos adelante las siguientes acciones:

- Entrevistas a los directivos del nivel
- Análisis y recuperación des aspectos relevantes de la observación de las actividades
- Verificación si se tuvieron en cuenta todos los aportes
- Relevamiento de encuestas y los aspectos de mejora
- Focus group con los colaboradores del plan de trabajo.

En la evaluación debe intervenir toda la comunidad educativa, lo que nos permitirá implicar a todos los colectivos vinculados al INSM, estrechar la relación entre los participantes y mejorar la satisfacción de la comunidad al sentirse escuchados y tenidos en cuenta (Educaweb, 2016).

La devolución de los resultados se realizará con los representantes de la comunidad educativa del INSM, analizando en conjunto los resultados de la evaluación del plan de intervención.

Culminadas las acciones descriptas se elaborará un resumen ejecutivo para el INSM, donde detallaremos los principales logros, las dificultades y las estrategias utilizadas para superarlas. Además, escribiremos nuestras recomendaciones, "ya que podrían ser de utilidad para programas o proyectos similares en otros contextos o momentos posteriores" (Nirenberg et al., 2005, p.186).

Resultados esperados

Con la ejecución de cada una de las seis etapas del plan de trabajo, de manera progresiva y secuenciada, pretendemos alcanzar diversos logros.

El primero de ellos es la creación de un espacio de formación para la comunidad educativa del INSM, ya que como expusimos en la Presentación de la línea temática, es en la implicación de docentes, directivos, familias, estudiantes, personal de maestranza y apoyo, como conjunto de la comunidad educativa y de gobierno, el lugar desde el cual "entendemos que el proceso de discusión y participación en la construcción de las normas abre un espacio educativo sumamente importante en tanto quienes participan en el proceso incorporan las normas desde su sentido y no solo desde la imposición de un

límite externo." (Ministerio de Educación. Córdoba. Vídeo Acuerdos escolares de convivencia, 2014).

Coincidimos con Niremberg et al. (2005) cuando señala la relevancia de la participación de los actores que operan en el "lugar donde se hacen las cosas" (p. 173) porque al estar involucrados en la comunidad del INSM, éticamente tienen derecho a opinar sobre los aspectos que los alcancen, porque cada uno desde su mirada particular puede aportar saberes que lleven a un conocimiento más amplio y profundo, y por último, por una razón de eficacia, su participación en la construcción del AEC los verá más comprometidos en el momento de su aplicación.

Con la capacitación a los docentes en violencia escolar y consumo de sustancias nocivas, pretendemos concientizarlos y actualizarlos en la problemática y al mismo tiempo brindarles herramientas para que realicen la adecuada transposición didáctica a sus estudiantes.

De los encuentros entre docentes y estudiantes pretendemos darle nombre a las distintas formas en que se presenta el maltrato escolar y el acoso, que puedan reconocer la realidad que los alcanza, que está presente en el INSM y en la comunidad que habitan, y al mismo tiempo concientizar que podemos ayudar al detectarlo, pasando de ser personas pasivas para convertirnos en ciudadanos activos. Recuperamos nuevamente la afirmación de Delors (1996), de acuerdo con la cual, para afrontar el acentuado cambio en el mundo, todos debemos aprender a aprender, instaurando la educación durante toda la vida, como así también aprender a reconocer al otro, a alcanzar acuerdos, a tener conversaciones pacíficas y alcanzar la armonía social, aprendiendo a vivir juntos.

La familia de los estudiantes es una parte importante del ecosistema escolar, por eso su inclusión es necesaria, el plan de trabajo pretende involucrarnos y hacernos reflexionar sobre el maltrato escolar y el consumo de sustancias, y recibir sus aportes para la construcción del AEC.

Los talleres y encuentros con los estudiantes y los docentes son las actividades en las que pretendemos que los participantes reflexionen, conversen, debatan, alcancen consensos de manera democrática sobre los valores, los principios y las normas que regirán en el acuerdo escolar de convivencia, promoviendo al mismo tiempo "la construcción de un ambiente educativo pertinente y relevante que eduque para la democracia, y para contar con personas que en contextos futuros sean constructores de una cultura de paz, la convivencia escolar aparece como el ámbito privilegiado donde debiera focalizarse la acción" (UNESCO, 2008, p. 17).

Finalmente, de la evaluación del plan de intervención esperamos como expresa Nirenberg et al. (2005):

sistematizar las lecciones aprendidas y brindar, a partir de ellas, las recomendaciones pertinentes...y deben servir a todos aquellos que toman decisiones en los diferentes niveles, no sólo a los "gerentes" o directores de los programas o proyectos, sino también aquellos que en la tarea cotidiana, en el *escenario donde se hacen las cosas*, deben tomar decisiones operativas. (p. 35).

Conclusión

El INSM goza de prestigio en la comunidad de Unquillo y sus alrededores, con alta demanda de vacantes, con una propuesta educativa que se rige con valores evangélicos, mirada humana y cristiana, buscando una síntesis entre la fe y la cultura, promoviendo la formación de un sujeto social con derechos y obligaciones, que

reconozca al "otro", en un ámbito de respeto de la diversidad y brindando oportunidades para todos.

Al igual que otras instituciones escolares de la zona observa la aparición de formas de violencia y de manipulación de los jóvenes en el nivel secundario, como consecuencia de problemáticas sociales, económicas, ambientales, estructurales, de expectativas.

Nuestro plan de intervención surge de la necesidad de dar respuesta a esa problemática con el objetivo de elaborar e implementar un Acuerdo Escolar de Convivencia para el nivel secundario con la participación de la comunidad educativa del INSM y al mismo tiempo creando espacios de aprendizaje y formación de ciudadanos democráticos.

Consideramos que nuestro plan de intervención es factible por las siguientes razones:

- La comunidad educativa del INSM está persuadida por el carisma Antoniano: "espíritu de familia, sencillez de vida, adaptación a los signos de los tiempos, inserción en la Iglesia local y preocupación misionera".
- "En el INSM todos los actores son primordiales, porque todos son educadores"
 (Director Maldonado).
- La familia confía en la propuesta educativa del INSM.
- En el INSM están convencidos que sus estudiantes son sujetos que el día de mañana serán personas activas de la sociedad, que van a estar en libertad decidiendo por la vida de otros.
- El INSM se privilegian los espacios de diálogo, escucha y reflexión.
- El instituto posee los recursos tecnológicos, materiales y de comunicación para llevar adelante el plan.

Como limitantes a la ejecución del plan en la forma prevista en el cronograma consideramos la posibilidad que sean necesarios más encuentros presenciales con las familias, en particular aquellas que no puedan conectarse a los encuentros, la existencia de jornadas institucionales provinciales que se superpongan con las fechas de actividades del plan u otras eventualidades del calendario escolar.

Finalmente hay un aspecto más para destacar, el INSM posee además del nivel secundario, los niveles inicial, primario y superior no universitario, opera en red con otros establecimientos de su congregación y con otros establecimientos educativos de la zona de Unquillo; es esperable que la contribución de este plan pueda replicarse y derramarse en los restantes centros educativos.

Referencias

- Alterman, N. B. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de casos de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de educación*. Año 15, N° 15, 100-116. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/download/19068/18979/5
- Arias Orduña, A.V. (2007). Psicología Social de la Agresión. Capítulo 15. En Morales Domínguez, J.F., Moya Morales, M.C., Gaviria Stewart, E. y Cuadrado Guirado, I. (2007). *Psicología Social* (3ª ed.). Madrid, España: MacGraw-Hill.
- Bleichmar, S. (2019). *Violencia social Violencia escolar*. (ed. digital). Buenos Aires, Argentina: Noveduc Libros.
- Blumer, H. (1982). La posición metodológica del interaccionismo simbólico. En Blumer, H. y Mugny, G. (1992), *Psicología social. Modelos de interacción*. Buenos Aires, Argentina: CEAL. Recuperado el 26 de septiembre de 2022 de https://campus.fundec.org.ar/admin/archivos/BLUMER%20++%20INTERACCIONISMO.pdf
- Bringiotti, M., Paggi, P., Molina, M. y Viar, J. (2016). *Violencias en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Delors, J. (1996.). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Grupo Santillana de Ediciones/UNESCO. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

- Díaz Better, S. P. & Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321
- DiNIECE. (2008). *Guía para evaluación de programas en educación*. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001040.pdf
- Educaweb. (2016). Evaluación de un proyecto educativo: ¿por qué realizarla?

 Recuperado de https://gestioneducativa.educaweb.com/evaluacion-de-un-proyecto-educativo-por-que-realizarla/
- García Raga, L. y López Martín, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356. 531-555. doi: 10-4438/1988-592X-RE-2010-356-050
- Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes. (s.f.a.). Pastoral. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de https://bit.ly/3zu0jYT.
- Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes. (s.f.b.). Sociedad Hermanas de san Antonio de Padua Asociación Civil. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de https://bit.ly/3y0HCMb.
- Levy, D. (2016). Convivencias escolares. Korinfeld, D., Levy, D. y Rascovan, S. *Entre adolescentes y adultos en la escuela*. (pp. 153-183). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ley provincial N° 5326. (1972). Regulación del funcionamiento de los institutos de enseñanza privada de la provincia. Poder Ejecutivo Provincial. Provincia de Córdoba. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de https://bit.ly/2UEqMUT.
- Ley Provincial N° 9870 (2010). Principios Generales y Fines de la Educación en la Provincia de Córdoba. Publicada en Boletín Oficial, 06 de enero de 2011 –

- Texto actualizado de la norma. Recuperado el 9 de septiembre de 2022 de https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9870-123456789-0abc-defg-078-9000ovorpyel/actualizacion
- López Zafra, E. (2007). El componente cultura de la violencia. Capítulo 16. En Morales Domínguez, J.F., Moya Morales, M.C., Gaviria Stewart, E. y Cuadrado Guirado, I. (2007). *Psicología Social* (3ª ed.). Madrid, España: MacGraw-Hill.
- Marin Sánchez, M. y Sell Trujillo, L. (2012). Personalidad e identidad social. Capítulo
 2. En Marín Sánchez, M. y Martinez-Pecino, R. (2012). *Introducción a la Psicología Social*. Versión electrónica. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
 Recuperado de https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/90e031740552bba852e3efaa2143fd2
 a.pdf
- Meiriéu, P. (2016). *Una llamada de atención*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ministerio de Educación. Gobierno de la provincia de Córdoba. (2014). Acuerdos escolares de convivencia. De https://youtu.be/uua78SGKDuk
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2018). *Plan Estratégico Territorial Unquillo, Provincia de Córdoba*. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de
 https://bit.ly/3zrSEuo.
- Morales, J.F. (2012). Identidad social y personal. Capítulo 29. En Morales Domínguez, J.F., Moya Morales, M.C., Gaviria Stewart, E. y Cuadrado Guirado, I. (2007).

 Psicología Social (3ª ed.). Madrid, España: MacGraw-Hill.
- MundoPsicologos. (s.f.). *Diferencia entre agresividad y violencia*. Studocu. Recuperado de https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-siglo-21/sociologia-general/diferencia-entre-agresividad-y-violencia/19977102

- Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2005). Evaluar para la transformación.

 Innovación en la evaluación de programas y proyectos sociales. (2ª. Reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Núñez Domínguez, T. y Romero Ramírez, A.J. (2012). Violencia y Agresividad.
 Capítulo 9. En Marín Sánchez, M. y Martinez-Pecino, R. (2012). *Introducción a la Psicología Social*. Versión electrónica. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
 Recuperado de https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/90e031740552bba852e3efaa2143fd2
 a.pdf
- Palladino, E. (2005). *Como diseñar y elaborar proyectos*. (2ª reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- RAE. Diccionario de la lengua española. Actualización 2021. https://dle.rae.es/convivir

 Resolución Nº 149/10. Ministerio de Educación. Gobierno de Córdoba. 28 de Mayo de

 2010. Recuperado el 7 de septiembre de 2022 de

 https://educativaglobal.ar/download/resolucion_149_10_elaboracion_cordoba/?

 wpdmdl=766&masterkey=5fe66720b3e73
- Triglia, A. (2017). Aprendizaje vicario: observando a otros para educarnos. Recuperado el 30 de septiembre de 2022 de https://psicologiaymente.com/desarrollo/aprendizaje-vicario
- UNESCO. (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Santiago, Chile: Pehuén Editores / UNESCO. Recuperado el 6 de septiembre de 2022 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184
- UNESCO. (2014). El desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015.

Recuperado el 24 de septiembre de 2022 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa

Universidad Siglo 21. (2021). Módulo 0. Organización: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. Recuperado el 27 de agosto de 2022 de: https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4

Anexo

Presentación del plan de intervención al equipo de animación, gestión y acompañamiento

Plan de Intervención AEC Nivel secundario

Alfonso Eduardo González





Agenda

Introducción Contexto Problema Objetivos Plan de Trabajo Cronograma Presupuesto

Febrero 2023





Introducción

Siglo XXI

Vertiginoso cambio del mundo conocido

Nuevas tecnologías

Educarnos durante toda la vida

Creatividad

Aceptar la diversidad

Acuerdos

Convivir

Ejercer adecuadas prácticas ciudadanas

Eebrero 2023

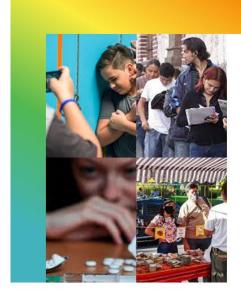
.



Contexto

- Unquillo: 18.483 habitantes (INDEC 2010)
- Ciudad de emprendimientos culturales
- Matriz económica: cuentapropistas, comerciantes, empleados de comercio, municipales, policía, docentes y profesionales de salud
- Nivel socio económico medio bajo
- 30% de desempleo
- No posee emprendimientos industriales
- Prestigio del INSM
- Alta demanda de vacantes
- Vulnerabilidad de los adolescentes
- Violencia
- Bullying

Febrero 2023



Problema

Aparición de formas de violencia y de manipulación de los jóvenes en el nivel secundario, vinculados a emergentes sociales que exceden la trayectoria pastoral del INSM.

Es necesario trabajar con instrumentos que permitan identificar, reducir, eliminar, anticipar estas situaciones.

Formar ciudadanos democráticos.

Acuerdos Escolares de Convivencia.

Febrero 2023

5



Objetivo

- Elaborar e implementar el AEC para el nivel secundario del INSM
- En un año calendario
- Participación de la comunidad educativa
- Adaptado al contexto local
- Concientizando y sensibilizando sobre las causas, efectos y maneras de mitigar la violencia escolar y la manipulación de los jóvenes.

Febrero 2023

6

Plan de trabajo

Etapa 1 - Presentación y comunicación del Plan de Intervención

Etapa 2 - Capacitación docente

Etapa 3 – Participación de la familia y los estudiantes

Etapa 4 – Consolidación de la información y construcción del AEC

Etapa 5 – Estrategias de comunicación del AEC

Etapa 6 - Retroalimentación

- 1 Presentación del Plan de Intervención
- 2 Comunicación del Plan y Objetivos al INSM
 - 3 Capacitación docente: bullying
- 4 Capacitación docente: uso indebido drogas
 - 5 Informando y convocando a la familia
 - 6 La clave es detectarlo (estudiantes)
- 7 Acordar sobre la convivencia (estudiantes)
 - 9 Construyendo el AEC
- 8 Consolidación información (primera parte)
- 10 Consolidación información (segunda parte)
 - 11 Estratagias para comunicar al AEC

12 - Retroalimentación

Febrero 2023

7

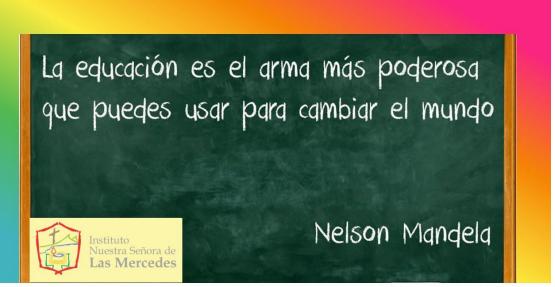
Cronograma

																							M	ese	s																					
Etapa	Actividad	0.0	Feb	rer	0	Т	M	arz	0	П		Al	oril	9	Т	1	Ma	yo		Г	Ju	nio		Т	J	ulio	0	П	10	Ago	sto)	S	ept	ien	nbr	re	- 9	Oct	ubi	e	1	lov	ien	nb	re
		S1	52	53	54	Si	L Si	2 5	3 5	54	S1	S2	53	54	1 5	1 5	52	S3	54	S1	SZ	S3	S	S	1 S	2 5	3 5	54	S1	S2	53	54	SI	S	2 5	3	\$4	S1	52	S3	54	S	S	2 5	3	54
1	1	H	\vdash		H	t	+	t	+	+		Н		H	t	$^{+}$	+		Н	H	H	H	t	t	t	t	+	+	-		H	H	t	t	$^{+}$	$^{+}$		_	H	H	t	t	t	$^{+}$	+	-
1	2									I				Г	Τ	Т					Г	Г	Г	Τ	Τ	Τ	Т	П					Т	Т	Τ	T				Г	Г	Τ	Т	Τ	П	Π
2	3					Г				Т				Г	Τ	Т				Г	Г	Г	Г	Т	Τ	Τ	Т	П			Г		Г	Т	Τ	Т				Г	Г	Т	Т	Τ	П	Ξ
2	4									П					Т	Т						Г	Г	Г	T	Τ	T							Г		Т					Г	Т	Г	T		
3	5				П	Г		Τ						Г	Τ	T						Г	Г	Γ	Τ	Τ	T				Г		Г	Г	T	Т				Г	Г	Τ	Т	T	T	
3	6							Τ								Т								Г	Τ	Τ	Т							Τ	Τ	Т					Г	Γ	Т	Τ		
3	7							Τ		П												Г			T	Τ								Π		T						Γ		Τ		
4	8							Τ		П				Г	Τ	T										Τ									Ι	T						Ι		Τ	\Box	
3	9	W 2						Τ					2 1		Τ	T							Γ		I	Τ										T						Ι				
4	10				Г	Т	Т	Т		П				Г	Т	Т	П		П		Г	П	Т	Т	Т	Т	T	П			Г	Г								Г	Т	Т	Т	T	╗	П
5	11					Γ	Τ	Τ	T						Τ	T						Γ	Γ	Γ	Τ	T								Γ	I						Γ	Γ	Ι	Τ		
6	12		Γ		Τ	Т	Т				-			Τ											Т	Т	Т	П				1	П										П	Т	П	

Febrero 202

8

Febrero 2023





Febrero 2023

11

Fuente: elaboración propia.

Modelo de informe de observación de actividad

Etapa		Actividad	
Fecha		Grupo observado	
Lugar		Tiempo observación	
Descripción de la obse	ervación:		
Acuerdos y definicion	es alcanzados:		
Aspectos positivos			
Aspectos para			
mejorar			
Comentarios			
Conclusión			
Observador			

Fuente: elaboración propia.

Modelo de encuesta de capacitación

Actividad:					
Nombre del participant	e:				
EN GENERAL, ¿CUÁI	L ES TU GRA	DO DE SATIS	FACCIÓN CO	N ESTE EV	ENTO?
1 2		3 🔲	4 [5 🗌
¿ES LA PRIMERA VE	Z QUE ASIST	TES/PARTICIP	AS A UN EVE	ENTO COM	O ESTE?
Si 🗌		No []		
¿CÓMO CALIFICARÍ	AS LO SIGUI	ENTE CON RI	ESPECTO AL	CAPACITA	ADOR?
	Nada bien	No muy bien	Bastante bien	Muy bien	Extremadamente
Se explicó el propósito del evento					
Conceptos presentados de una manera clara y fácil de entender					
Mantuvo mi interés durante todo el evento					
Se fomentó la participación de los asistentes					
Se respondió exhaustivamente a las preguntas de los participantes					

¿CUÁL ES TU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL EVENTO?													
	Muy	Algo	Ni satisfecho ni insatisfecho	Algo satisfecho	Muy satisfecho								
Facilitador/Instructor													
Materiales brindados													
Relevancia del tema													
Actividades de grupo													
Contenido general													
Uso de la tecnología													
Adm. tiempos													
¿EN QUÉ GRADO CU	¿EN QUÉ GRADO CUMPLIÓ EL EVENTO TUS EXPECTATIVAS?												
Supero mis expectativas	Cumplió la	s expectativas		Debajo de mis	s expectativas								
¿QUÉ TE GUSTÓ MÁ	S DEL EVENT	го?											
¿CÓMO SE PODRÍA	MEJORAR EL	EVENTO?											
¿CUÁL ES TU ROL E	EN EL INSM?												
NOS INTERESA TU (NOS INTERESA TU OPINIÓN. ¿QUERES AGREGAR ALGO MÁS?												

Fuente: adaptación de modelos de encuesta de opinión - Link

Modelo de instrumento de valoración para retroalimentación

Variables e indicadores	Valoración
	1 □ 2 □ 3 □ 4 □ 5 □
1 Coordinación	
a) Perfil profesional equipo de gestión	1 □ No hay coordinador
	2 □ No profesional
	1 □ Sin experiencia
	2 □ Con poca experiencia
	3 □ Con suficiente experiencia
	3 □ Profesional
	1 Sin experiencia
	2 Con poca experiencia
	3 □ Con suficiente experiencia
b) Equipo técnico	1 □ No hay equipo técnico
	2 □ Hay, no es profesional
	3 □ Hay, es profesional
	4 □ Hay, con profesionales y no
	profesionales
c) Compromiso del equipo de gestión	1 □ Nulo
	2 □ Bajo
	3 □ Intermedio
	4 □ Alto
d) Compromiso del equipo SOP	1 □ Nulo
	2 □ Bajo
	3 □ Intermedio
	4 □ Alto

a) Compre	omiso de los docentes	1 □ Nulo
e) Compre	omiso de los docemes	
		2 □ Bajo
		3 □ Intermedio
		4 □ Alto
f) Compro adminis	omiso del equipo	1 □ Nulo
acimin	Struct VO	2 □ Bajo
		3 □ Intermedio
		4 □ Alto
g) Modali	dad en la toma de decisiones	1 □ Unipersonal Directivo
		2 □ Acuerdos dentro del equipo de gestión
		3 □ Acuerdos entre el equipo de gestión y el
		coordinador del plan de intervención
		4 □ Acuerdos entre el equipo de gestión, los
		docentes y el coordinador del plan de
		intervención
· ·	es de avance durante la ón del plan	1 □ Inadecuado / información insuficiente
ejecuci	on der plan	2 □ Regular / información incompleta
		3 □ Adecuado
2 Desarrollo	de las acciones	
a) Activid	ades realizadas	1 □ Escasas
		2 □ Hasta 4 actividades
		3 □ Hasta 8 actividades
		4 □ Hasta 10 actividades
		5 □ Todas
	cia y calidad de las	1 □ No se realizaron
produce	ciones elaboradas	2 □ Se realizaron con baja calidad

	3 □ Se realizaron de regular calidad
	4 □ Se realizaron de buena calidad
	5 □ Se realizaron de excelente calidad
c) Grado de llegada a la familia	2 □ Bajo
	3 □ Regular
	4 □ Alto
d) Grado de llegada a los docentes	2 □ Bajo
	3 □ Regular
	4 □ Alto
e) Grado de llegada a los alumnos	2 □ Bajo
	3 □ Regular
	4 □ Alto
f) Eficacia en las estrategias de convocatoria	2 □ Inadecuada
convocatoria	3 □ Regular
	4 □ Adecuada
g) Actividades de comunicación en redes	□SI
redes	□ NO
h) Eficacia de la comunicación en redes	2 □ Inadecuada
	3 □ Regular
	4 □ Adecuada
3. Administración y ejecución presupuesto	
a) Cumplimiento de fechas	1 □ No
	2 □ Atrasos = > 2 meses
	3 □ Atrasos = < 2 meses
	4 □ Atrasos = < 15 días
	5 □ SI

b)	Monto efectivamente rendido	% rendido sobre desembolsado
c)	Ejecución respecto del monto presupuestado	1 □ Malo - < 10% 2 □ Bajo – hasta 50% 3 □ Medio – de 50% a 75% 4 □ Alto – de 75% a 90% 5 □ 100%
	Coherencia del gasto con las actividades previstas	2 □ Baja 3 □ Media 4 □ Alta
4Eva	luación	
a)	Realización de actividades de evaluación	 1 □ No se realizaron 2 □ Si, eventuales 3 □ Si, regularmente 4 □ Si, todas
b)	Identificación de fortalezas/oportunidades y debilidades/obstáculos	□ SI □ NO
c)	Influencia de los resultados evaluativos en la ejecución del plan	1 □ Ninguna 2 □ Poco 3 □ Bastante 4 □ Mucha
d)	Reflejo de la evaluación en la consolidación de la información	1 □ Ninguno 2 □ Poco 3 □ Bastante 4 □ Mucho

Fuente: adaptación de Nirenberg (2005), p. 205-216